

14210

Dictionnaire

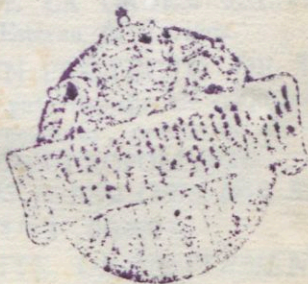
Français - espagnol  
et

Espagnol - Français

par H. J. de la Sabada

8-6/6

14210  
x



884

De

Luis de Rojas





**METODO EXPERIMENTAL**  
**DE RESTAURAR A LA VIDA A LAS**  
Personas , cuya Animacion está suspensa por alguna de las muchas Enfermedades ó Accidentes que freqüentemente causan una Muerte solo Aparente , y no verdadera.

*COMPUESTO EN ALEMAN POR*  
**DON JUAN MISLEI,**  
MEDICO DEL HOSPITAL GENERAL  
de Viena , &c. &c.

*Y TRADUCIDO EN PORTUGUES , Y CASTELLANO*  
*P O R E L*

**CONDE LEOPOLDO DE BERCHTOLD,**  
CABALLERO DE LA ORDEN MILITAR  
de San Estevan de Toscana.

**INCLUYESE UN PROYECTO DE UN**  
Establecimiento para impedir las freqüentes  
Sepulturas prematuras , presentado al  
**EMPERADOR LEOPOLDO II.**

*Y A DIVERSOS SOBERANOS POR EL*  
*MISMO CONDE.*

**SE DISTRIBUYE GRATUITAMENTE**  
en Bien de la Humanidad.

*CON LICENCIA EN CADIZ.*

En la Imprenta de *Don Josef Niel* , Calle  
de San Francisco , año de 1794.



METODO EXPERIMENTAL

DE RESTAURAR A LA VIDA A LAS PERSONAS que han sufrido Accidentes graves de las miembros inferiores que quedan inútiles solo Apuntando y no detallando

COMPUERTO EN VIZCAYA POR DON JUAN MIELLE MEDICO DEL HOSPITAL GENERAL de Vitoria, 5 de Mayo de 1834

Traducido en portugués y castellano por el CONDE LEOPOLDO DE REYNHOLD, CABALLERO DE LA ORDEN MILITAR de San Esteban de Polonia

INCLUYESE UN PROYECTO DE UN Establecimiento para impedir las lesiones que ocasionan parálisis, presentado al EMPERADOR LEOPOLDO II, Y A DIVERSOS SOBRIANOS POR EL MISMO CONDE

SE DISTRIBUYE GRATUITAMENTE en Bien de la Humanidad

CON LICENCIA EN VIZCAYA

En la Imprenta de Don Josef Miel, Calle de San Francisco, año de 1834

Cádiz 27. de Marzo de 1794.

**P**ase éste Escrito al Pro-  
to-Médico de la Real Arma-  
da Don Josef Selvaresa , y  
al Cirujano Mayor de ella  
Don Vicente Lubet, para que  
enterados me informen lo que  
se les ofrezca , para en su  
vista dar la providencia que  
corresponda.

*Fonsdeviela.*

**E**N cumplimiento del Mandato de V. E. hemos leído, y examinado cuidadosamente el Escrito que antecede; y en Juicio Facultativo le consideramos lleno de documentos utilísimos, y que acreditan los grandes conocimientos que emplea su Autor para socorrer á los aparentemente muertos: por lo que nos parece digno de la imprenta.  
Cádiz 6. de Abril de 1794.

Exc.<sup>mo</sup> Señor.

*D. Josef Selvaresa.*

*Vicente Lubet.*

Cádiz 10. de Abril de 1794.

Imprimase.

Fonsdeviela.



Cádiz 10 de Abril de 1794

Imprenta

Fonschovina

En esta imprenta se ha impreso  
por el Sr. D. Juan de la Cruz  
Cádiz 10 de Abril de 1794

Exc<sup>ta</sup> Señal

A los Señores

**L**A gratitud del Traductor exîge que agradezca públicamente á DON JUAN GONZALEZ DEL CASTILLO , Sugeto no desconocido por sus brillantes Talentos poéticos, el haber contribuido al Bien de la Humanidad mediante la exâcta Revision y Correccion de la Traducccion de ésta Obrilla.

LA gratitud del Tercero  
doctor es que agradezca  
buenamente a Don Juan GONZA-  
LEX DEL CASTILLO, sugeto no  
desconocido por sus brillantes  
Talentos poéticos, el haber con-  
tribuido al Bien de la Humanidad  
mediante la exacta Re-  
vision y Correccion de la Tercera  
edicion de esta Obra.

# ERRATAS.

---

- Página 61. línea 9. exputo *lease* esputo.  
Página 61. línea 16. nunca *lease* nuca.  
Página 63. línea 2. ha *lease* han.  
Página 67. línea 12. seguiese *lease* siguiese.  
Página 71. línea 27. repentinamnete *lease* re-  
pentinamente.  
Página 75. línea 3. depertarlo *lease* desper-  
tarlo.  
Página 97. línea 12. terrible *lease* terrible.  
Página 100. línea 16. tiene *lease* tienen.





# PROLOGO.

SI hubiera sido posible el oír las lamentaciones sordas é infructuosas de nuestros queridos padres, mugeres, hijos, hermanos y amigos, que por ventura fueron precipitadamente enterrados qual millares de sus infelices predecesores; y que habiendose despertado en la sepultura, habrán padecido angustias y dolores incomparables, sintiendose casi ahogados por la mofeta mortifera de su hedionda habitacion, abandonados de su familia, y expuestos á morir irremediabilmente de horror, de hambre, de sed, &c. ¿Qué sensacion hubieran producido sus gemidos en nuestros corazones? ¿Qué reproches hubiera-

mos hecho á nosotros mismos de haber consentido en su sepultura prematura? ¿ Con quanta presteza hubieramos acudido á sacarlos del lugar de su desesperacion? Pero desdichadamente la voz de estos infelices no ha podido llegar á nuestros oidos; ellos imploraron en vano nuestro auxîlio, hasta que un tremendo martirio pondría fin á su insoportable existencia: un martirio á que no se podria condenar al mas criminoso malhechor; y este suplicio padecieron personas inocentes, y queridas!!! y quizá nosotros lo padeceremos tambien, y por ventura muy presto! ¡ O si estas tristes ideas pudiesen representarse muy á menudo á la imaginacion del Lector, y excitarlo á leer las siguientes paginas con atencion, y apro-

aprovecharse tanto de los conse-  
jos que contienen, quanto lo de-  
sea con sumo ardor

*el Traductor.*





(1)

## METODO EXPERIMENTAL

de restaurar á la Vida á las Personas de ambos sexos, y de qualquiera edad, cuya Animacion está suspensa por alguna de las muchas Enfermedades, ó accidentes que frecuentemente causan una Muerte solo Aparente, y no verdadera.

---

### PARTE PRIMERA.

*De lo que se ha de observar antes que se remedie la Muerte aparente.*

#### CAPITULO I.

*De las Señales ordinarias, y engañosas de la Muerte.*

**L**AS personas que no han estudiado la Doctrina importante de la Animacion suspensa, cuyos rápidos progresos han salvado en Inglaterra (\*), Alemania, Francia, Ho-

---

(\*) El merito incomparable del Doctor HAWES, Medico excelente de Londres es tan conocido entre los Literatos, y entre los que leen las noticias publicas de Inglaterra, que no necesita de panegirico; mas para ins-

landa, Italia, &c. á innumerables individuos del tremendo peligro de una prematura sepultura, siguen la opinion erronea, de que una persona está irremediamente muerta, quando

1. No se le siente ni el pulso, ni el latido ó movimiento natural del corazon.

2. Quando la persona ya no respira; ó quando un plumon aplicado á la boca no se menea; ó quando un espejo puesto del mismo modo no se empaña.

3.

---

*pirar veneracion hácia este grande Filantropo á los que todavia no tienen conocimiento de sus gloriosas empresas, y para estimular á los Facultativos á imitar su exemplo, bastará mencionar que este Medico era uno de los sugetos mas zelosos que fundaron en el año de 1774. la Sociedad establecida en Londres para remediar la muerte aparente de los anegados, y sufocados por varios modos, y nombrada la Sociedad Humana (Humane Society). Para dar mayor lustre á este nuevo establecimiento el Doctor le procuró por medio de su influxo la Proteccion de Su Magestad Britanica, y el Titulo respectable de Sociedad Real. Tubo tambien grande parte en el socorro de Millares de asfíticos ó muertos al parecer asistidos*



(3)

3. Quando qualquiera parte del cuerpo está privada de sensibilidad.

4. Quando todos los movimientos exteriores han cesado.

5. Quando tocando al cuerpo no se siente calor exterior.

6. Quando los miembros están inflexibles, ó quando se hacen flexibles á los enfermos que tubieron espasmo.

7. Quando la boca se abre por la relajacion de los musculos de la quixada inferior, y quando los excrementos salen espontaneamente del cuerpo.

8. Quando las sangrias no sacan sangre.

9. Quando los ojos perdieron su lustre,

y

---

*dos por la mencionada Real Sociedad Humana, y en el establecimiento de numerosas Instituciones para la asistencia de los aparentemente muertos en America, y en otros Países; y continua enseñando publicamente en Londres la doctrina de la Animacion suspensa, y los modos de restablecerla. En otra ocasion se tratará mas extensamente de la Real Sociedad Humana de Londres, de varias Instituciones de esta especie en diversos Países, y de los servicios importantes que mediante ellas ha logrado la Humanidad.*



y la niña no se contrae teniendo una luz delante de ella.

10. Quando aparecen señales de putrefaccion en el cuerpo, á saber: un hedor cadaverico, y manchas amarillas, brunas, verdosas, azules, y negruzcas.

Quanto se engañan los que juzgan que cada una de estas señales separadamente considerada es un infalible indicio de muerte, se verá en el

## CAPITULO II.

### *De la Incertidumbre de las Señales de Muerte, y de su unica Señal verdadera.*

**V**Arios Medicos mui celebres de la antigüedad apuntaron los hechos siguientes confirmados por la experiencia de los modernos; conviene á saber:

Todas las señales de la sensibilidad, y del movimiento pueden desaparecer, sin que su causa sea destruida.

El pulso puede estar suspenso, sin que la circulacion de la sangre haya cesado por eso, ó sin que sea imposible que ella se restablezca.

En

En ciertos casos pueden cesar enteramente por algunos dias el movimiento del corazon, y la respiracion, y no obstante el enfermo no estará muerto.

La frialdad del cuerpo es una señal engañosa, pues ha habido personas, las quales voluntariamente podian suspender durante algun tiempo los movimientos vitales, y estar con los miembros frios, é inflexibles, sin pulso, y sin respiracion, hasta que espontaneamente bolvia la animacion.

No se puede negar, que una persona puede vivir con las señales ordinarias de la muerte, y estar muerta sin mostrar la mayor parte de estas señales.

En la Historia de la Academia de Paris se hace mencion de una muger que nunca tuvo pulso en ninguna parte del cuerpo aun en el estado de sanidad, y empleada en ejercicios violentos.

Muchas veces acontece, que en las convulsiones causadas por los afectos vaporosos no se siente la mas minima respiracion.

A una persona que padece un accidente apopleptico se puede cortar un muslo sin que ella sienta el menor dolor.

Los epilepticos no sienten ningun estimulo, ni aun el mismo fuego.

Hay exemplos de mugeres sujetas á los afectos vaporosos, ó histericos, que duran-  
te

te sus grandes desmayos estaban tan frias como el marmol, y no obstante fué posible restaurar su animacion suspensa.

No es cosa rara que los apoplejicos conserven el calor mucho tiempo despues de muertos al parecer.

Muchas personas heladas fueron restablecidas no obstante la inflexibilidad total de sus miembros.

El espontaneo abatimiento de la quixada inferior, y la abertura de la boca no es tampoco una señal infalible de la muerte.

Anatomizando un cadaver se vé muchas veces correr todavia la sangre de los vasos.

Los ojos sin lustre son una señal muy equivocada; pues los sufocados, y los que no padecieron una muerte lenta conservan á veces los ojos mas lucientes al tercero dia despues de muertos, que no durante su vida.

Acontece á veces, que en desmayos muy leves salen espontaneamente los excrementos, y la orina.

Se ha observado muchas veces en las calenturas malignas, que los enfermos echaban de si un hedor cadaverico, que se mostraban las manchas amarillas, verdes, y brunas arriba mencionadas, y que no obstante los enfermos recobraron la salud.

*Estos*



Estos hechos confirman, que ni aun estas dos señales aparentes de putrefacción no son ciertas, á menos que no sean acompañadas de las otras señales de muerte.

El célebre Medico, y Filantropo Francés Mr. *THIERY*, publicó muchos años há una Obra sobre la Incertidumbre de las señales ordinarias de la Muerte, en la qual alega numerosos exemplos de personas aparentemente muertas, sacrificadas por la ignorancia, y preocupacion que reynan sobre la animacion suspensa, y demuestra muy claramente en una Obra posterior, generalmente estimada (\*) que á la muerte aparente nunca se sigue inmediatamente el absoluto fin de la vida, exceptuando los casos en que haya diseccion del cuerpo, ó herida mortal, y que entre el fin de la agonía y la muerte verdadera hay un estado intermedio, mas largo, ó mas breve, segun la duracion de la enfermedad, durante el qual permanece una vida interna, y oculta. El mencionado Medico enseña tambien, que este estado intermedio

---

(\*) *La vie de l'homme respectée et defendue dans ses derniers momens, ou Instruccion sur les soins que l'on doit aux morts, et à ceux qui paroissent l'être.*  
A Paris 1787. 8.



dio existe, no obstante de estar el cuerpo ya privado de la facultad de moverse, y de sentir los estímulos mas fuertes, y que el principio de la putrefaccion no es una señal infalible de la muerte verdadera, á menos que ella no esté acompañada de un hedor cadavérico insufrible, y de las otras señales ordinarias de la muerte: dice finalmente, que las manchas amarillas, verdosas, negruzcas, y azuladas deben aparecer en todo el cuerpo para poder ser un indicio verdadero de la destruccion de los intestinos. De este razonamiento se concluye, que hay mucha incertidumbre respecto de la Animacion suspensa del enfermo, hasta que aparece la señal infalible de su fallecimiento, y que pasará mucho tiempo antes que se pueda determinar si la persona está verdaderamente, ó solo aparentemente muerta. Fuera de eso la dificultad de decidir una cuestión de tanta importancia como es la de la vida de nuestro proximo, se aumenta mucho mas considerando, que los dos sentidos, la vista, y el olfato son los unicos jueces en esta causa, y que ellos pueden ser engañados muchas veces por la putrefaccion, que destruye solamente la superficie de algunas partes del cuerpo, y por el hedor cadavérico, y volatil de un enfermo muy inundo. Es tambien un he-

cho notorio que la gangrena puede corroer una grande parte del cuerpo, quedando salvo el resto.

### CAPITULO III.

*De las Enfermedades, de los Accidentes, y de las Causas que freqüentemente producen una Muerte aparente y engañosa.*

**A** las muchas enfermedades, accidentes, y causas de Asfixias, ó muertes aparentes, que pueden ocasionar una prematura sepultura, pertenecen principalmente las siguientes:

*La Apoplegia con superabundancia de sangre, y sin ella — las Enfermedades de la Cabeza — los Accidentes nerviosos — el Letargo — el Espasmo — la Hipocondria — los Accidentes de la Matriz — el Furor uterino — algunas especies de Peste, y de Calenturas ardientes, y contagiosas — la Epilepsia — el Catarro con Sufocacion — la Asma con Espasmo — los Polypos en el corazón, y en las venas mayores — el Extasis voluntario, é involuntario — los Delirios violentos — la Debilidad del cuerpo — las grandes Evacuaciones por demasiado vomito, por una purga muy fuerte,*

Un sudor copioso, la perdida de sangre por la nariz, la amputacion de un miembro, las heridas grandes, el parto, la toz y vomito de sangre, la perdida del semen, la de la leche, ó del agua en la operacion que se hace á un hidropico— el Atosigamiento— la Sufocacion— la Caida de una grande altura— la Opression debaxo de las ruinas de un edificio, ó debaxo de la nieve, ó de la arena— un Golpe de rayo— la Mofeta de las bovedas donde entierran los muertos, de los cementerios, de las sepulturas, de los lugares donde se ponen los cadaveres de animales, de las letrinas, de los muldars, de los sumideros, de la cala de los navios, de los pozos, de las cavernas subterranas, y de las minas— el Vapor de las carceles, Iglesias, teatros, hospitales, y otros lugares en que se juntan muchas personas, y hay poca ventilacion— el Tufo del vino, de la cerbeza, de la cidra, y demás sustancias vegetables en fermentacion— las Exhalaciones de la cal en casas nuevamente fabricadas, ó en aposentos recién blanqueados, de los colores preparados con azeyte— los Olores penetrantes de flores, y de sustancias aromaticas, v. g. los lirios, las varas de jesé, el opto, el azafran, el



almizcle—&c. La Combustion del carbon ordinario, del carbon de tierra, de la brasa, de la leña, de la turba, del aceyte, de la cera, y de la grasa de vários animales en lugares poco ventilados—la larga Inedia—la nimia Replecion del estómago—la Embriaguez—et demasiado Estudio sin recreacion del espíritu—los Dolores vivos—las Pasiones grandes, como el regocijo, el placer, la pena, el miedo, la cólera, la vergüenza, &c.—el Passage repentino de un sumo calor al frio, aunque sea moderado—el Deliquio causado por el calor excesivo del sol, de un baño, ó de un borno, &c.

La delicadez de la complexión de las mugeres, y la nimia sensibilidad de sus nervios son la causa de que ellas estén mas sujetas á la muerte aparente que los hombres; pero no obstante se conservan mas largo tiempo en estado de poder ser restauradas á la vida que el sexó masculino. Muchos niños mueren poco tiempo despues de nacidos, porque se juzga erroneamente que ya estén muertos quando nacen: acontece tambien freqüentemente que las madres ó las nodrizas los sufocan metiendolos en la misma cama consigo, sin que se haga la mas mínima tentativa de restaurarlos á la vida, lo que en muchos



chos casos sería muy fácil. \*

Quando la animacion de una persona se suspende de repente sin que aparezcan los precursores ordinarios de la muerte, se puede sospechar con mucho fundamento una muerte solo aparente: esta apariencia de la muerte es mas freqüente en las enfermedades agudas que no en las crónicas. Las personas mozas y bien complexionadas no están menos expuestas á la muerte aparente que las demás; pero gozan de la ventaja de poder ser restablecidas mas facilmente que los otros, y de la misma forma que los que parecen muertos de una muerte violenta y súbita. Es tambien un hecho notorio que las personas que quedaron sumergidas baxo del agua en el invierno conservan la posibilidad de ser restauradas á la vida por un tiempo mucho mas largo que los demás anegados.

CA-

---

\* Para evitar estos accidentes muy freqüentes en España hallará el Lector al fin de esta Obrilla la Descripcion y la Lámina de una máquina cómoda, simple y muy varata.

## CAPITULO IV.

*De las Precauciones necesarias para no impedir la Posibilidad de restablecer las Funciones vitales á las personas aparentemente muertas.*

**P**ARA evitar los remordimientos de cometer un homicidio, aunque no se execute con malicia, es necesario observar muy exáctamente los puntos siguientes :

1. Es menester considerar y palpar á las personas aparentemente muertas como si padecieran una enfermedad muy peligrosa acompañada de un delirio violento.

2. No se les debe privar del calor natural, y por este motivo se les ha de dejar en su cama caliente, y bien cubiertos con sus colchas ó cobertores hasta que se administren los socorros. En caso de que llegando el Médico ó Cirujano que asiste al aparentemente muerto el aposento del enfermo no esté bastantemente ventilado, ó esté su cama poco aseada, se ha de transportar á un lugar templado y ventilado, usando de todas las precauciones acostumbradas para el transporte de un enfermo muy débil: se ha de colocar al asfítico encima de un colchon de lana, y se ha de cubrir mas ó menos segun la estacion, aplican-

candosele los remedios correspondientes. Las personas improvisamente acometidas por la muerte aparente hallándose fuera de la cama se han de poner en la primera que se encuentre. *Los que estén repletos de sangre se han de transportar en una posicion en que lleven algo levantada la cabeza: al contrario los que muestran señales de poca sangre, en una situacion horizontal (á nivel de agua):* será tambien menester cuidar de la cabeza del asfítico, para que no reciba *algun golpe*, ó que no esté demasadamente inclinada para delante ó para tras, ó que no haga *movimientos violentos*.

3. Quando se observan *indicios de superabundancia de sangre* en los que se pusieron asfíticos estando en la cama, se les ha de poner la cabeza mas alta que el resto del cuerpo, y en este caso no se ha de quitar la almohada, porque la situacion horizontal sería capaz de *sufocar á un enfermo repleto de sangre*. Las personas que dán *señales de carencia de sangre, ó de grande debilidad*, se han de dexar en la posicion horizontal; los *menores* movimientos que se hagan con un cuerpo de esta clase, como es ponerle una camisa limpia, sería en ciertos casos suficiente para *matarlo*. La experiencia confirma que *se quita la vida*



3  
 a una persona débil dexándola en una posición levantada, porque se priva el corazón de la fuerza de comunicar al cerebro la sangre necesaria, y esta falta causa un deliquio del corazón, que suele ser mortífero.

4. En ningún caso y en ninguna estación se ha de poner el cuerpo en el suelo, y mucho menos en la caja, porque el frío podría entonces hacer los miembros inflexibles, causar el estancamiento de humores, y en muchos casos impedir el regreso de las funciones vitales.

5. Para no interrumpir la libre circulación de la sangre, se ha de quitar *al instante* la corbata, las hebillas, la pretina, y otra qualquiera especie de atadura.

6. Se ha de dexar descubierta la cara del asfítico para poder observar mejor la vuelta de las señales de vida.

7. Deben quedar libres los canales naturales, conviene á saber: el ano, los miembros genitales, la boca, las ventanas de la nariz, y las orejas; pues la naturaleza suele ayudarse por varias evacuaciones.

8. La boca que á veces se abre no se debe cerrar, ni cubrir, ni atar.

A los que executaren las instrucciones mencionadas con puntualidad, no se podrán culpar de haber contribuido á la muerte



prematura de su próximo ; mas esto aun no es suficiente para cumplir con la obligacion que se debe á los aparentemente muertos ; para eso es menester aplicar y repetir metódicamente y con una perseverancia incansable todos los remedios que aconseja la Facultad de Medicina en semejantes casos.

## CAPITULO V.

*De la Aplicacion de los remedios á los aparentemente muertos , hasta restablecer su Animacion suspensa.*

### §. I.

**T**ODOS los Autores, que tratan de la muerte aparente, dividen la administracion de los remedios segun las causas exteriores que suspenden las funciones vitales ; pero siendo en la mayor parte de los casos de *asfixia* mas importante conocer si el *asfítico* tiene *superabundancia* de sangre, ó *falta* de ella, que saber qual sea la causa motriz de su muerte aparente, se juzgó mas conveniente disponer todos los modos posibles de remediar la animacion suspensa en un solo capítulo, y casi en forma de tabla, añadiendo algunas *Advertencias* para los casos particulares, que exigen

gen una asistencia diferente del método general ; de este modo se evitan infinitas repeticiones , y la doctrina se hace mucho mas perceptible.

## §. II.

Para determinar exáctamente el tiempo y las circunstancias en que cada remedio es provechoso ó nocivo, es menester mencionar antes algunas señales , á las quales , para mas abreviar la presente instruccion , nos referiremos en sus lugares respectivos.

## §. III.

En esta Obrilla se dividen los aparentemente muertos en *dos* Clases principales ; es á saber : *en los que superabundan de sangre , y en los que carecen de ella*. Esta division es la mas conveniente de todas en la práctica , pues se puede aplicar á todos los casos de asfixia , qualquiera que sea su causa , y hace evitar yerros funestos á la humanidad , y por este grande motivo merece indubitablemente la preferencia.

## §. IV.

Las señales de la primera clase ; es á

saber: de la superabundancia de sangre, de la inflamacion, de la demasiada actividad de las fuerzas vitales, de la falsa ó de la aparente debilidad son las siguientes:

1. La cara colorada, repleta de sangre, azulada y negruzca, y otras partes del cuerpo de estas mismas colores.

2. Los ojos muy salientes, llenos de sangre y relucientes.

3. Muchas venas visibles y repletas en las sienas, en la frente, en el pescuezo, en los brazos y muslos.

4. La corpulencia y la robustez.

5. La notoriedad de que la persona fué bien alimentada, usando de bebidas espirituosas, y viviendo en la inaccion y sin incomodidades, ó

6. La dilacion de sangrías usuales.

7. La retencion de las evacuaciones hemorrhoidales, y del menstruo.

8. La adolescencia, y la edad varonil.

*Advertencia primera.* Quantas mas señales de estas se hallan en una persona, y en quanto mayor grado, tanto mas pertenece el asfitico á la clase primera.

*Advertencia segunda.* La replecion de la sangre puede ser local, en la cabeza ó en el pecho, ó general en todo el cuerpo.

Las señales de la replecion local fue-



ron mencionadas en los primeros tres números, y las de la replecion general están comprendidas desde el número 4 hasta el 8.

### §. V.

Las señales de la segunda clase, es á saber : *de la falta de sangre , de la relajacion de las fuerzas vitales , de la verdadera debilidad , de las fuerzas exhaustas* son las siguientes:

1. La cara pálida y descarnada.
2. Los ojos lánguidos , sin lustre, sin viveza , y hundidos.
3. El cuerpo mal alimentado , y una constitucion y forma muy débil.
4. Una vida con desasosiego , con vigiliias , tristeza continua , miedo , enfermedades violentas , estudio fatigoso , y principalmente la vejez.
5. Evacuaciones y fuerzas exhaustas, (a) por sangrías excusadas , (b) por vómitos de sangre , fluxos de sangre por la nariz, por los partos , heridas , &c. (c) por la cópula carnal ó poluciones nocturnas ; (d) por vómitos violentos , purgas, sudores, &c.

Quantas mas señales de estas se hallan en una persona , y en quanto mayor grado , tanto mas pertenece el asfítico á la clase segunda.

Los remedios para el restablecimiento de la animacion suspensa se mencionan aquí en la misma orden , en que ordinariamente se suelen aplicar á los aparentemente muertos.

## ARTICULO PRIMERO.

### *La Remocion de todos los impedimentos y cosas nocivas.*

Respecto de la Remocion se han de observar los puntos siguientes :

1. En caso que la persona se ponga asfítica estando fuera de la cama ó expuesta á un ayre pernicioso , se ha de transportar luego con las precauciones mencionadas en *las págs. 13 y 14* al ayre fresco , puro y templado , cuydando de no mover mucho la cabeza , y de defenderla de los golpes. La *mas mínima* falta que se cometa en este punto puede dexar sin efecto la asistencia Médica , quebrando por ventura algun vaso del cerebro.

2. Se le ha de desnudar al instante de todos sus vestidos con las precauciones mencionadas , y cortar qualquiera liga ó atadura que no se pueda soltar fácilmente.

3. Se le ha de sacar con el dedo índice

ee mojado en aceyte, ó con una pluma mojada la espuma ó el lodo que tenga por ventura en la boca, en las fauces, ó en las ventanas de la nariz, y se han de limpiar estas partes con cuidado.

4. Se ha de envolver al asfítico segun la oportunidad y el tiempo en sábanas, mantas ó capas limpias y enjutas, apretándolo muy poco, y se ha de transportar en los brazos, ó encima de un colchon á un lugar espacioso, saludable y cómodo para aplicarle los remedios convenientes.

5. No se ha de permitir de asistir en estos lances á mas personas que á las que son necesarias para la administracion de los remedios, para lo qual bastan cinco ó seis hombres robustos y hábiles.

6. Se ha de llamar *al instante* al Médico ó Cirujano mas vecino, y se le ha de hacer informacion de las heridas, contusiones ó fracturas que pueda haber, para que traiga consigo los instrumentos y medicamentos precisos.

## ARTICULO SEGUNDO.

*El Sitio, la Postura y el Modo de calentar al asfítico.*

Tocante á estos objetos se han de executar las reglas siguientes: I.



1. Se ha de colocar al aparentemente muerto en medio de un aposento bien ventilado, ó de un pajar, ó de una troxe, encima de una cama, ó del heno, ó de la paja, volviendo el cuerpo de una á otra parte; pero de tal modo que la luz hiera de todos lados al asfítico para poder observar todas las partes, colores y lineamentos de la cara.

2. Quantas mas señales de superabundancia de sangre se vieren, principalmente en la cabeza, tanto mas levantada ha de ser su positura; y por el contrario, quantas mas señales haya de falta de sangre, tanto mas horizontal ha de ser la posicion del aparentemente muerto.

3. Estando el cuerpo frio é inflexible será menester calentarlo moderadamente, y poco á poco, aplicandole mantas y ladrillos calientes; mas este remedio no se puede administrar á los helados siéndoles muy pernicioso, como se verá claramente tratando de su curacion en su propio lugar. Quando el cuerpo está aún caliente, y los miembros flexibles, se puede emprender el restablecimiento de la animacion suspensa en el ayre libre, si el tiempo lo permite.

Si el asfítico fuere de un temperamento húmedo ó acuoso, será muy conveniente aplicarle á todas partes sacos pequeños  
aplas-

aplastados y llenos de ceniza caliente, ó de sal, ó de arena, ó de salvado, y calentarlos de nuevo frecuentemente. Este remedio excelente sería muy contrario á los helados.

### ARTICULO TERCERO.

#### *Las Evacuaciones de sangre.*

Estas son provechosas solamente á los aparentemente muertos que pertenecen á la primera clase, á saber: *á la clase de los que muestran una superabundancia de sangre*: no siendo ésta evidente, ó hallandose señales de la segunda clase, á saber: *de la carencia de sangre*, se ha de evitar qualquier evacuacion de sangre, hasta que por ventura aparezcan señales de superabundancia, sea antes, sea despues de restaurado á la vida el asfítico. Quando la necesidad exige la disminucion de sangre se usan

1. *Sangrías* en la yugular, ó en el brazo, y se han de sacar desde diez hasta catorce onzas de sangre. Si la sangre no corre libremente, se han de hacer fricciones segun las reglas que se indicaron sobre este particular, observando exáctamente el momento quando ella empieza á correr. Habiendo menos señales de superabundancia, ó siendo ellas pequeñas, se han de sacar en-

tonces quatro, seis, ú ocho onzas solamente, y se ha de exáminar de nuevo la disminucion de estas señales. Aunque no se manifieste una superabundancia general de sangre, ó quando ésta ya se haya disminuido mediante las sangrías, puede todavia permanecer una superabundancia local en la cabeza y en el pecho, la qual se distinguirá por las dos primeras señales mencionadas en la pág. 18. §. IV, *Advertencia segunda*, y en este caso se aplican

2. *Ventosas* debaxo de la nuca, en ambos lados del pecho, y entre las espaldas. Si por ventura faltasen los instrumentos necesarios para esta operacion, se han de hacer cortes poco profundos con un cortaplumas, ú otra navaja á lo largo y al traves en las partes mencionadas, aplicandoseles un vaso, cuyo ayre se ha de extraer antes mediante la llama de una luz, para sacar de esta manera la necesaria cantidad de sangre segun las señales mencionadas: no siendo posible executar este remedio, se han de buscar al instante

3. *Sanguijuelas*, y se han de aplicar de seis hasta doce de cada parte de la cabeza para disminuir la replecion local de sangre, cuyas señales quedan mencionadas en la pág. 18. §. IV.



(25)  
ARTICULO QUARTO.

ESTIMULOS.

Los estímulos que se emplean para excitar á las personas aparentemente muertas, se dividen en *mecánicos, químicos y morales*, y algunos participan de la naturaleza de cada uno de ellos. Es muy esencial saber qual de estos estímulos se debe aplicar, y en qué grado, siendo cierto que los estímulos violentos, v. g. el espíritu de la sal amoniaca, el humo del tabaco, las fricciones vehementes, &c. causarían prontamente la muerte á los repletos de sangre, los quales hubieran podido ser restaurados á la vida con estímulos mas suaves v. g. el agua, el vinagre, &c. Para no matar á la persona que se quiere salvar, es menester imprimirse profundamente en la memoria las señales mencionadas en *las págs. 18 y 19. §. IV. y V.* y exâminar la cara, los ojos, todo el cuerpo desde el talon hasta el vertice, y qualquier otra circunstancia del aparentemente muerto para ver quantas señales de superabundancia ó de carencia de sangre muestra, y de qué importancia sean, para hacer uso en el primer caso de suficientes evacuaciones de sangre, y de estímulos menos fuertes; y al contrario para omitir en el se-  
gun-

gundo caso las dichas evacuaciones de sangre, y aplicar progresivamente los estímulos mas fuertes, observando con atencion las alteraciones que los estímulos producen, y á qué clase pertenecen. Si el cuerpo no ha perdido todo su calor, y los miembros están todavía tibios y flexibles, entonces será provechoso el estímulo siguiente :

### I. ESTIMULO.

*La Aspersión desde una cierta Distancia con Agua fria mezclada con Vinagre.*

Para hacer ésta se ha de mezclar igual cantidad de agua y vinagre, y de esta mixtura se arrojará la cantidad de un vaso ordinario con mucha fuerza, y desde una cierta distancia en la cara, en los ojos, y en las ventanas de la nariz del aparentemente muerto; despues se enjugan estas partes, y se repite esta operacion treinta ó quarenta hasta cien veces. Despues de disminuida la sangre á las personas que abundan de ella, se les ha de mojar toda la cabeza con agua muy fria mezclada con vinagre, y en esta mixtura se ha de disolver un poco de nitro y de sal amoniaca, continuando las aspersiones sin intermision: este remedio produce tambien un efecto favorable á los que tie-

tienen una contusion en la cabeza. El resto del cuerpo de las personas repletas de sangre no se ha de rociar, antes se ha de procurar conservar en un grado moderado para dar lugar á la sangre de retirarse de la cabeza, y de distribuirse por los demás vasos del cuerpo. Si el asfítico carece de sangre se ha de observar todo lo contrario; se le ha de rociar todo el cuerpo desde el vertice hasta el talon, y despues de estancada la sangre, en caso que haya alguna herida, se ha de fregar el cuerpo con paños de lana para conservar el calor que de otro modo se extinguiría por las aspersiones. Aconteciendo que la persona esté ya inflexible y fria, serán las aspersiones entonces inútiles, y en tal caso sería menester calentar antes el cuerpo, para lo qual servirá el

## II. ESTIMULO.

### *Las Fricciones con bayeta ó con lino.*

Se ha de fregar todo el cuerpo, excepto la cabeza, empezando desde las extremidades hácia el corazon y el estómago, balanceando en el mismo tiempo el cuerpo de un lado á otro con tanta moderacion que la cabeza quede inmovil. Los muslos, las

par-



partes vergonzosas, el vientre, y principalmente las partes vecinas del estómago, y la boca del estómago se deben fregar continuamente. \* A las personas que no están todavía frias, y à las que superabundan de sangre se ha de fregar muy blandamente al principio, aumentando gradualmente la violencia de este estímulo: quando ya no se temen las malas consecuencias de la replecion de sangre, entonces se ha de fregar con fuerza calentando los paños mas que al principio, perfumandolos con nebrinas ó con incienso, y rociandolos con vinagre caliente, vino, aguardiente, espíritu de *Hoffmann*, y al fin con espíritu de sal amoniaca. Se han de hacer las fricciones debaxo de la cubierta de la cama del asfítico para conservar el calor. En caso que las circunstancias exijan alguna ligadura por causa de dislocacion, ó fractura de hueso, será

---

\* *El célebre Médico Bruhier refiere, que un Ciudadano de Grandville parecia muerto despues de la duodécima convulsion, y fué restaurado á la vida por la perseverancia del Señor le Rouxel, el qual le continuó las fricciones por el espacio de dos dias y medio.*

rá menester ponerla antes que se principie á fregar al asfítico, y al mismo tiempo se han de aprestar los instrumentos para inspirar el ayre, y las ayudas, y se ha de escoger á una persona para ayudar á la aplicacion del

### III. ESTIMULO.

#### *La Inspiracion del ayre en los Bofes.*

Quando falta el instrumento destinado para esta operacion se ha de tomar qualquier caña flexible, v. g. la de una pluma, ó de una pipa de tabaco, ó de un junco: una de sus extremidades se envuelve en un pedazo de tela mojada, ó en papel de estraza, ó en un poco de barro, y se ha de aplicar la caña con cuidado á una de las ventanas de la nariz, cerrando al mismo tiempo la otra, y la boca, y se ha de soplar por la caña aumentando la fuerza gradualmente; al mismo momento apretará otra persona con los dedos el gáznate por encima de la nuez, haciendo impulso hácia arriba para que el ayre entre mas facilmente en la garganta: despues apretará la misma persona con la otra mano el vientre y la parte del vaso y del hígado, que es decir, en ambos costados por debaxo de las

costillas, para hacer salir el ayre que entra en los bofes. Asi que será preciso repetir la operacion de inspirar y expeler el ayre, aumentar la fuerza gradualmente, é imitar la respiracion natural. En caso de necesidad bastará una sola persona para la inspiracion del ayre, pero es menester que ella sea fuerte y hábil. La persona destinada á introducir el ayre en los bofes debe lavar su boca con vinagre antes de emprender esta operacion, y quando está disminuida la superabundancia de sangre ha de tomar freqüentemente en la boca un poco de vino ó de aguardiente, ó de espíritu de cuerno de ciervo debil. En los casos obstinados, y despues de disminuida la abundancia de sangre se puede dar fuerza al ayre mediante el vapor del vinagre caliente, ó con el humo del tabaco, ó con el vapor del espíritu de la sal amoniaca: un poco de ayre deflogisticado sería aún mucho mejor pudiendo haberlo. Todas estas especies de ayre pueden ser introducidas de la manera mencionada mediante un fuelle ordinario, en caso que no aparezca el instrumento inventado para esta operacion. Encontrando algun obstáculo en la introduccion del ayre en los bofes, v. g. moco espeso, sangre coagulada, &c. se ha de procurar descubrir al instante la causa de la oposicion



cion, y de removeria segun la instruccion dada en *la pág. 20. y 21* Artículo I. Num. 3. Muchas veces es posible introducir el ayre por la boca, pero no pudiendose efectuar esto, se ha de encorbar entonces la caña en forma de media luna, ó se ha de tomar otra caña mas larga para penetrar hasta el órgano de la voz, y para levantar la valvula de la garganta quanto mas sea posible. Hallandose el obstáculo en el canal de la respiracion, no habrá otro remedio sino la incision; mas antes de hacer uso de este remedio, que exige un Cirujano muy hábil, será menester emplear todos los remedios mas suaves que se conozcan. Despues de inspirado el ayre, ó durante esta operacion será necesario aprestar el instrumento para el

#### IV. ESTIMULO.

##### *Las Ayudas.*

Para las personas que superabundan de sangre se han de componer las Ayudas de agua tibia, vinagre, ó jabon disuelto: despues de aplicada la ayuda se ha de afirmar la parte superior del cuerpo, se han de levantar los muslos, y se ha de mover la parte inferior del cuerpo para efectuar que  
la

la ayuda no quede en el intestino recto, sino que penetre hasta el colon. Se han de repetir las ayudas de cuarto en cuarto, ó de media en media hora. Si no hay abundancia de sangre, ó si ya está disminuida, será menester componer las ayudas de estímulos mas fuertes, y aumentar la cantidad de la sal ó del jabon. En caso de necesidad se puede tambien hacer uso de algunas gotas de espíritu de sal amoniaca, del cocimiento de hojas de tabaco, ó de tabaco de polvo, y finalmente del humo de tabaco. Quando falta la máquina fumigatoria para echar ayudas de tabaco, se han de tomar dos cañas de pipa, cuyos hornos se ponen uno sobre otro por su grande abertura, y de modo que queden bien unidos; se moja la extremidad de una de las pipas en aceyte, \* y se introduce *con precaucion* en el ano del asfítico, y mediante la otra caña se hace entrar el humo \*\*

Te-

---

\* Se alisa primeramente la punta con lacre caliente.

\*\* Las pipas que tienen un tubo de cuero son preferibles á las de yeso, estando estas últimas expuestas á romperse, y en tal caso puede el tubo quedar en el ano.

Teniendo á mano un fuelle ordinario , se hace entrar dentro el humo mediante la valvula ; se introduce en el ano la caña mojada en aceyte , ó en la gordura mas limpia que haya , y se fuerza al humo á entrar.

Quando el ano está embarazado , como puede acontecer si el asfítico hubiere comido guindas , ciruelas , ú otros frutos semejantes , entonces será menester remover estos obstáculos con un instrumento delicado. Durante la aplicacion de las ayudas se ha de preparar el

#### V. ESTIMULO.

*Los Baños calientes , que se dividen en baños de pies , baños de brazos , medios baños , baños de ceniza , baños de arena , baños de tierra , baños de borras de vino , y baños de leche.*

Las personas repletas de sangre no pueden hacer uso de ningun otro baño sino del de agua tibia mezclada con un poco de vinagre ; y aun estos mismos convienen solamente quando la abundancia de sangre ya está minorada por sangrias , sanguiuelas , &c. y quando la cabeza ya no está agravada , como se dixo antes. Haciendo uso de qualquier especie de baño , es



menester conservar la cabeza fresca, apoyarla, é impedir que no suban vapores, pues ellos podrían *matar* acrecentando la replecion de humores en la cabeza. El baño ha de ser tibio al principio, y su calor se ha de aumentar gradualmente echando mas agua caliente. Haciendo baños para una persona débil y de poca sangre, es menester aumentar la fuerza del baño caliente echando dentro vino, aguardiente, borras de vino, ó plantas aromáticas, v. g. torongil. Despues que se ha aplicado el baño se ha de enjugar bien el cuerpo, y se han de repetir las tentativas arriba mencionadas. Los baños de ceniza ó de arena se usan del modo siguiente: se pone todo el cuerpo, excepto la cabeza, en ceniza moderadamente caliente y recién quemada, ó en arena muy fina y caliente, mezclada con sal comun: se ha de calentar una cantidad suficiente de estas materias para poder cubrir con ellas al asfítico sin la mas mínima interrupcion. Si el sujeto tiene una constitucion seca, le convienen baños tibios, emolientes, y baños de leche; á las personas flacas y exhaustas son muy saludables los baños espirituosos; y á los de un temperamento flegmático, que están repletos de humores, convienen baños desecantes, v. g. baños de ceniza, de arena;

de sal y de salvado. Estas diferencias en el uso de los baños son muy importantes, y merecen la mayor atención.

## VI. ESTIMULO.

### *El Despertamiento de los cinco Sentidos.*

Se ha de procurar excitar cada uno de los sentidos de los modos siguientes:

1. *El sentido de la vista* se despierta á veces poniendo una luz ó hacha ardiendo delante de los ojos del aparentemente muerto, ó echándole algunas gotas de espíritu de sal amoniaca en el ángulo de los ojos, ó soplando dentro un poco de tabaco.

2. *El sentido del olfato* se puede excitar poniendo en las ventanas de la nariz mechas de hilo de lino mojadas en el espíritu de sal amoniaca, ó en espíritu de cuerno de ciervo, ó en el sumo de ajos, ó en el de cebollas: los polvos de mejorana, y de eleboro blanco despiertan también el sentido del olfato, y á veces el tabaco á los que no están acostumbrados á gastarlo.

3. *El sentido del oído* no se puede excitar mejor que por el sonido de trompas, trompetas, tambores, atabales, metales, &c. se ha de llamar al aparentemente muerto

pronunciando su nombre repetidas veces, y con altas voces muy cerca de las orejas: se han de proferir tambien con una voz penetrante los nombres de las personas mas queridas, y de las cosas de que se sabe que ordinariamente excitaron mucho su atencion, y se han de continuar estos gritos por mucho tiempo. Una música harmoniosa, de la qual se sirvieron antiguamente los Griegos con buen suceso para curar várias enfermedades del ánimo, es uno de los remedios mas poderosos para excitar el sentido del oido, principalmente en los que son aficionados á ella. Es constante que el oido conserva su irritabilidad mas tiempo que todos los otros sentidos: por esta razon nunca se han de dexar de hacer todas las tentativas imaginables para despertarlo. \*

4.

---

\* Los antiguos Romanos tentaron excitar á los aparentemente muertos con el son de cornetas y trompetas; para este fin se ponían los Músicos muy cerca de estas personas, y dirigian los instrumentos de tal modo, que el son les llegase directamente á la cabeza: el pescuezo y el pecho estaban desnudos durante esta música, la qual se repetía algunas veces, y se doblaba al tiempo del entierro. Habia también



4. *El sentido del gusto se aviva* fregando la lengua y las encías con sal, con vinagre fuerte, pimienta, cebollas, ajos, espíritu de sal amoniaca, gotas de *Hoffman*, &c. Despues de disminuida la superabundancia de sangre, si la hay, se pueden administrar algunas gotas de los espíritus mencionados, mezclandolos con agua, y haciendo entrar este remedio en las fauces, mediante un canuto encorvado.

5. *El sentido del tacto se excita* (a) fregando con cepillos de cerdas fuertes las palmas de las manos, las plantas de los pies, y la region del estómago, (b) sacudiendo las palmas de las manos con una pequeña vara flexible, (c) batiendo el espinazo y el hueso de las vertebras de los lomos á puño cerrado, para mover el diafragma, que principia en este lugar, (d) haciendo sajaduras en la piel del pescuezo entre las espaldas, en las partes laterales del pecho, y principalmente debaxo del pezon

---

*bien en Roma personas llamadas Libitinarii, cuyo oficio era reconocer á los muertos al parecer, hacer durante muchos dias várias tentativas para excitarlos, y escribir los registros de los difuntos.*

zon de la mamila izquierda, (e) aplicando vexigatorios sobre las partes mencionadas, ó á falta de ellos ajos y cebollas machadas, (f) arrancando algun vello de las partes vergonzosas, (g) picando debaxo de las uñas de los dedos de los pies y de las manos, (h) cauterizando en diversas partes del pescuezo, entre las espaldas, en los muslos, y debaxo del pezon de la mamila izquierda. En caso que estos estímulos no hicieran aparecer señales de sensibilidad, se han de cortar los cabellos, y á una distancia conveniente se ha de aplicar una vela de cera encendida á la coronilla de la cabeza, y á otras partes del craneo, ó se aplica del mismo modo una lámina, ó un hierro moderadamente caliente, y se continua esta aplicacion hasta que se levanten ampollas: se puede tambien dexar caer algunas gotas de lacre sobre la piel de aquellas partes de la cabeza, que son muy sensibles. Ya se sabe que al principio se han de administrar los estímulos mas blandos, y los mas fuertes al fin. Puede ser que estos últimos estímulos parezcan crueles á algunos Lectores, mas ellos se convencerán de lo contrario considerando, *que estos estímulos se usan solamente despues de observar una insensibilidad total, y no pareciendo alguna señal de*

*superabundancia de sangre.* Aunque todas estas tentativas sean infructuosas, *no se ha de abandonar al aparentemente muerto,* pues resta todavía el

## VII. ESTIMULO

### *La Electricidad*

En la qual es menester observar:

1. Que es muy nociva en caso de *superabundancia de sangre*, y quando la cabeza y los bofes están repletos de ella; y al contrario, que es muy provechosa á las personas que tienen poca sangre, ó á quienes se les ha disminuido por sangrias, ventosas ó sanguijuelas.

2. Que la electricidad se debe empezar con golpes muy débiles, y proporcionados al grado de la sensibilidad del cuerpo, y á la mayor ó menor propension á la replecion de sangre, considerando tambien la edad y el sexô del sugeto.

3. Que la cabeza de la persona á quien se aplica la electricidad quede expuesta al ayre libre, porque la electricidad hace el ayre flogistico y menos saludable.

4. Que se exâminen con la mayor atencion las mas mínimas alteraciones que huviere en los lineamentos de la cara, en el



color de ellos, en el pecho y en la respiracion, y si se siente el pulso y la palpitacion del corazon.

5. Que los golpes eléctricos toquen principalmente el corazon, y las entrañas mas irritables; por esta razon es menester dirigirlos desde la extremidad izquierda de la parte inferior del hueso del pecho, atravezando el pecho hácia el espinazo; y para variar los golpes, se pueden dirigir tambien un poco mas profundamente á la extremidad izquierda de la ternilla mucronata (Xifoide) ó desde la extremidad izquierda de la boca del estómago hácia la nuca, para mover el diafragma.

6. Que no se omitan las fauces, y el canal de los alimentos, que es sumamente irritable: para este fin aconseja el Doctor *Hufeland* que se ponga un conductor del Señor *Caballo* cubierto de pez ó laca en las fauces, y otro ora en el medio del espinazo, ora en la boca del estómago. El efecto de esta operacion es mucho mas seguro y eficaz que no el del alcali fluor.

7. Que se rocíe la cabeza con agua fresca y vinagre despues de cada golpe eléctrico, y se enjague blandamente con un paño de lino.

8. Que la fuerza de la electricidad sea aumentada gradualmente hasta que se ma-

nifiesten las primeras pequeñas señales de vida, y que entonces se conserve el mismo grado de fuerza en la aplicación de la electricidad.

9. Que se disminuya la fuerza de la electricidad uno ó mas grados en caso que se observe mayor replecion y presión de sangre hácia la cabeza, y que se aumente de nuevo la fuerza de la electricidad quando desaparecen las señales de vida; para eso sería menester medir los golpes con el electrometro del Señor *Lane*.

10. Que el cuerpo (principalmente si fuere de un temperamento acuoso) estando aislado, se friegue al mismo tiempo, y se procure hacerle arrojar chispas, \* porque las fricciones con un cuerpo eléctrico hacen mayor efecto que con un cuerpo no eléctrico; y que á las personas secas y flacas se aplique la electricidad estando ellos en un baño.

11. Que sea sangrado el aparentemente muerto, ó que se le quite la superabundancia de sangre, mediante ventosas ó sanguijuelas si se observase que la electricidad causa una nueva replecion de ella.

El

---

(\*) *Para este efecto puede servir el terciopelo, ó qualquiera seda aspera.*

El Doctor *Hufeland* alaba mucho los golpes incompletos : estos se logran quando la conexion entre la superficie negativamente electrica , y la superficie positivamente electrica de la garrafa no es completa , mas quando ella se hace con un cuerpo medio electrico p. e. leña seca , y que la persona aparentemente muerta está puesta entre este circulo incompleto del fluido electrico : mediante esta operacion resultan muchas chipas muy dolorosas en vez de golpes.

El aparato electrico se compone de las siguientes piezas : (a) de una rueda de madera barnizada , que es preferible á las de vidrio , siendo mas eficaz , y menos quebradiza ; (b) de una garrafa con un electrometro del Señor *Lane* ; (c) de dos conductores esfericos del Señor *Cavallo* ; (d) de dos conductores puntiagudos del mismo.

La aplicacion de la electricidad debe interrumpirse de tiempo en tiempo , y repetirse de nuevo , porque *muchas veces despues de haver continuado la aplicacion de este saludable estimulo durante 23 minutos , se ha obtenido el deseado fin.*

El Baron de *Hüpsch* bastantemente conocido en el mundo literario , é infatigable en sus esfuerzos de hacerse util al genero humano , considera la electricidad como un remedio *cierto y barato* para restaurar á



la vida á las personas aparentemente muertas. El Doctor *Kite*, el Doctor *Hufeland*, y otros muchos trataron extensamente de su utilidad en casos de animacion suspensa, y la experiencia de los Médicos Ingleses confirmó la eficacia de éste estímulo para restituir á la vida á los asfíticos, que tienen poca sangre.

En ciertos casos es menester hacer uso de operaciones de Cirugia, que en tales ocasiones no dexan de ser estímulos muy poderosos. A este número pertenece

### I.

#### *La Aplicacion del Catheter.*

Esta operacion exige una mano muy diestra, y experimentada. Quando la retencion de orina es tan fuerte, que causa la suspension de las funciones vitales, dificilmente se puede restablecer la animacion sin hacer esta operacion, porque los remedios irritantes serían entonces muy nocivos. Nunca se ha de omitir la inspeccion de las partes vergonzosas, del hueso del empeyne del hombre (os pubis), y del baxo vientre, y se ha de exáminar, tocando estas partes, si la bexiga contiene orina retenida, y en este caso se ha de aplicar el catheter. El célebre Médico *Kite* aconseja

### II.

*La Aplicacion del Trepano*

Quando está herido el craneo, quando hay extravasaciones, supuraciones, &c.: y el uso del instrumento llamado Trefino en caso de sacudimientos del cerebro, ó de confusiones, ó de caidas, y tambien en caso de inflamaciones del cerebro, aunque no haya heridas externas. Se deve advertir, que estas operaciones no se han de hacer sinó quando los remedios antiflogisticos no producen el deseado efecto.

El amor de la humanidad exige tambien que se administren todos los remedios conocidos para salvar los niños cuyas madres mueren en los últimos meses de su preñez, ó en el acto de parir: aconteciendo que el niño no se pueda volver, y que todos los remedios, é instrumentos acostumbrados se hayan aplicado inutilmente, será menester emprender

## III.

*La Operacion Cesarea.*

Esta operacion exíge el mismo cuidado como si la madre aun estuviera viva, y un Cirujano muy hábil, y experimentado. En caso de que parezca al Cirujano que la

la separacion del hueso pubis sea mas conveniente que la operacion Cesarea , será necesario tomar tambien la precaucion arriba mencionada.

## REGLAS GENERALES

*que sirven de Conclusion á la Instruccion  
tocante á la Aplicacion de los Remedios  
á los aparentemente muertos.*

**T** Odo lo que se ha dicho hasta aqui confirma que las señales de la abundancia ó de la falta de sangre deven servir de guía al Médico y Cirujano , y que el pasage de un estado al otro se ha de observar con muy grande atencion para determinar exactamente durante quanto tiempo se han de aplicar estímulos blandos , ó fuertes , y en que circunstancia se han de repetir , ó aumentar , ú omitir segun la variacion de estas señales. De este modo queda bastantemente inculcado , que en casos de superabundancia de sangre se deve disminuir su cantidad , y omitir los estímulos violentos , y que en caso de carencia de sangre no se ha de sangrar , y que conviene hacer uso de estímulos fuertes y activos.



## ADICIONES Y REGLAS

Particulares.

## PRIMERA ADICION

*rocante á la muerte aparente de los Hipochondriacos — de las Mujeres sujetas á Afectos vaporosos — de los Debiles de Nervios — de los Caidos en Extasis — de los Convulsos — de los Epilepticos — de los Pasmados — de los Sobresaltados por Pasiones violentas — de los Llevados por una Imaginacion demasiadamente vivaz.*

Sus señales son las siguientes:

1. **U**Na constitucion delgada, y debil.
2. La nimia sensibilidad, alegria alternativa, y disposicion á la tristeza, placeres, ó tristeza causada por un objeto de poca importancia.
3. El desafecto contra ciertos olores, y principalmente contra los agradables.
4. Las repetidas quejas de espasmos, y otros accidentes.
5. Un genero de vida que contribuye á debilitar los nervios, p. e. la continua respiracion del ayre impuro de las ciudades muy pobladas, la educacion afeminada, la dema-  
sia-

Siada asistencia á las tragedias , y otros espectaculos tristes , la lectura de romanceros , las vigiliass , y poluciones nocturnas , el estudio continuo , los excesos venereos , los pesares y cuidados continuos , la vida sedentaria , las pasiones violentas , el abuso de baños calientes el abuso del the , y café , la goloína.

La muerte aparente de los asfíticos de estas especies se remedia del modo siguiente:

1. Despues de disminuida la superabundancia de sangre , si las circunstancias lo piden , y despues de haver continuado las asperciones con agua , se ha de quemar cuero , lana , paño , ó cuernos , y se ha de introducir este humo en las ventanas de la nariz , en la boca , y en el ano del asfítico: se han de perfumar con el mismo humo los paños con que se hacen las fricciones , y se ha de fregar el cuerpo con ellos.

2. Se ha de administrar el espíritu de cuerno de ciervo , y la esencia de castoreo.

3. Se ha de usar de asa fetida para perfumar , y se ha de hacer una composicion de asa fetida con vinagre , y con yemas de huevos para las ayudas.

4. Se ha de hacer el mismo uso del alcali volatil , ó del espíritu de sal amoniaca.

5. Se ha de dar en caso de convulsiones un grano de opio disuelto en agua por la boca , y por el ano , y se puede aumentar

tar la dosis á los que están acostumbrados á este remedio.

Aunque el aparentemente muerto se restablezca á la vida , quedará todavía expuesto á una recaída , hasta que sus nervios estén bastantemente corroborados : la vida campestre , el exercicio á cavallo , el uso de la quina , los baños frios , el hierro tomado interiormente , &c. harán efectos muy admirables , siendo el reconvaleciente dirigido por un Médico hábil , que conozca sus pasiones : lo mismo se entiende tambien de aquellos , cuya muerte aparente fué causada por pasiones violentas , observando al mismo tiempo la regla general prescrita para la curacion de los que superabundan ó carecen de sangre.

## SEGUNDA ADICION

*tocante á las Perdidas de Sangre.*

Quando la Perdida de sangre viene de la matriz , será menester (a) rociar la cara , y las partes vergonzosas con vinagre , y agua muy fria ; (b) sacar todos los cuerpos extraños , que por ventura se hallan en la matriz , p. e. sangre coagulada , placenta , mola , &c. : (c) fregar el vientre con paños mojados en vinagre frio ; (d) introducir



cir en la vagina ó utero , y en la matriz mechas de lino en forma de un cono, mojadas en vinagre frio , ó en una disolucion de vitriolo ó en aguardiente , y finalmente se han de poner en practica , y repetir las reglas arriba mencionadas. Lo mismo se entiende de las perdidas de sangre causadas por alguna herida : en este caso se puede tambien aplicar el agarico ; se ha de comprimir la arteria herida , y se ha de hacer una muy buena ligadura : hecha ésta operacion se han de observar las *Reglas generales de la Aplicacion de los Remedios á los aparentemente muertos* , mencionadas en la *Parte I. Cap. V.*

### TERCERA ADICION

*tocante á la Embriaguez, la Glotoneria, y el Atosigamiento.*

**E**N caso de que la muerte aparente haya sido causada por la embriaguez , ó la glotoneria , se ha de sangrar al sugeto quando la superabundancia de sangre pide este remedio. Fuera de las aspersiones con agua fria mezclada con vinagre , no hay mejor medicamento en tal caso que un vomitorio : se han de echar con grande cuidado por la boca quatro granos de tartaro emetico

disuelto en dos onzas de agua, y doble cantidad para ayudas: para excitar el vomito se ha de introducir repetidas veces en las fauces una pluma mojada en azeite. Seria tambien un remedio eficaz el aplicar á la boca del estómago cataplasmas emeticas de hojas de tabaco machacadas, ó de polvo de tabaco añadiendo cebollas, y ajos. En quanto á lo restante se han de executar las *Reglas generales contenidas en la Parte I. Cap. V.*

Si el aparentemente muerto hubiere tomado un veneno que cause aturdimiento, v. g. el opio, el beleño, la *Atropa bella donna Linn*: la *Datura stramonium Linn*: el *Conium maculatum Linn*: el *Solanum furiosum Linn*: ó algunas especies de hongos, &c.: entonces sería necesario darle el mencionado vomitorio, echarle vinagre fuerte por la boca, las ventanas de la nariz y el ano, rociarle la cabeza y la cara, y fregarle todo el cuerpo. Haviendo tomado un veneno corrosivo, y acido, p. e. el espiritu de vitriolo, el agua fuerte, entonces se han de dar azeytes dulces, azeite de almendras mezclado con yemas de huevos, ó con leche, ó con miel, ó con sales alcalinos: éste remedio se ha de administrar en grande cantidad por la boca, y mediante ayudas continuas. Harán tambien

bien un buen efecto los baños tibios y emolientes, y cataplasmas sobre todo el vientre.

#### QUARTA ADICION

*tocante á la Muerte aparente que causa el tragar Cuerpos extraños.*

**S**E ha de sangrar quando las circunstancias lo exijan: se han de continuar las asperciones con agua fria y vinagre, y procurar el sacar quanto antes el cuerpo extraño (a) con el dedo indice mojado en azeite, ó con una pluma, ó con el instrumento inventado para este fin; (b) golpeando en medio del espinazo para sacudir los nervios; (c) excitando el vomito; (d) deprimiendo el cuerpo extraño en el estomago con un instrumento de barba de ballena muy flexible; (e) haciendo una incision en el canal de la respiracion, si el cuerpo estuviere dentro, para lo que se han de tomar todas las precauciones, que la Cirugía enseña á cerca de esta operacion. Las espinas del pescado, y otras pequeñas cosas de esta especie se tragan comiendo peras secas un poco mascadas, y engullidas á prisa, ó tambien comiendo pan con manteca.



**QUINTA ADICION**  
*tocante á la Muerte aparente de los Niños recién nacidos.*

1. **A** estos se ha de soltar la vid si estuviere al rededor del pescuezo.

2. Se han de sacar de la boca y de las fauces las flemas espesas que alli estuvieren.

3. Se ha de soltar la lengua en caso de que esté pegada, y revuelta para atras.

4. Se ha de exáminar con mucha atencion si el niño pertenece á la clase de los que superabundan de sangre, ó á la de los que carecen de ella: en el primer caso, es á saber: quando el niño tiene la cara colorada, obscura, azulada, casi negra, y repleta de sangre, y la piel del cuerpo colorada, entonces será menester abstenerse de los remedios irritantes, y se ha de sangrar al instante; para éste fin se sacan quatro ó cinco cucharadas de sangre de la vid, la qual se ata despues. Hecha la sangría se ha de poner al niño en un baño tibio, conservandole la cabeza fresca; despues se lava, se limpia, y se le echa una ayuda emoliente de miel.

Será menester inspirarle con moderacion el ayre por la boca, comprimiendo al mismo tiempo las ventanas de la nariz; lue-

go despues se le ha de apretar el vientre y el pecho hácia arriba , tirando de repente la mano para imitar de este modo la respiracion natural. Muchos niños fueron restablecidos chupandoles los pezones de las mamilas. En el segundo caso , quando el niño estuviere palido , frio , flaco y con poca sangre , se le han de aplicar remedios estimulantes , procurandolo avivar con el olor del espíritu de cuerno de ciervo ; se ha de poner el niño en un baño compuesto la mitad de agua , y la otra de vino ; se friega , se limpia , y se le echa una ayuda irritante de manzanilla , ó se le dá the de toronjil por la boca. El metodo de la curacion queda el mismo como ya se dixó , es á saber : se inspira el ayre , &c.

### SEXTA ADICION

*tocante á la Muerte aparente de los Helados.*

**L**Os helados conservan mucho mas tiempo la posibilidad de ser restaurados á la vida que los aparentemente muertos de qualquier otra especie , y muchas veces volvieron á su uso las funciones vitales al cabo de cinco dias , y aún mas. Es menester tocarlos blandamente para no quebrar

brar sus miembros helados , estando muy quebradizos , y no se han de transportar muy precipitadamente á un lugar caliente, porque esta imprudencia causaría una gangrena subita en todo el cuerpo : por esta razon será necesario

1. Transportar al helado á un aposento frio , cortarle y sacarle los vestidos, prepararle una especie de colchon de nieve, y ponerlo en cima enteramente desnudo, cubriendole todo el cuerpo con nieve tres ó quatro pulgadas de grueso , é igualmente la cabeza , las orejas y la nariz , y dexando solamente libre la boca y las ventanas de la nariz. En ésta posicion ha de quedar el helado hasta que se observe que los miembros empiezan á hacerse flexibles , y que se siente un calor general en todo el cuerpo. Algunos aconsejan que se friega el cuerpo con nieve ; pero ésta operacion exige grande cuidado , especialmente al principio , porque los miembros inflexibles son sumamente quebradizos , y por eso están muy expuestos á ser mutilados , ó destruidos para siempre. En el transporte de los helados es menester tener la misma atencion para no quebrar , ó mutilar alguno de los miembros helados.

2. En caso de que no se tenga á mano una cantidad suficiente de nieve , se han de



mojar paños, capas, ó mantas en agua muy fria, y se ha de envolver en ellos el cuerpo helado. Quando el agua ha perdido su frialdad, se han de mojar de nuevo los paños, capas, ó mantas, y se ha de continuar su aplicacion hasta que se hagan flexibles los miembros. Si se tiene á mano un cubo de baño, ó qualquier otro vaso capaz de contener una persona, se ha de poner al helado en un baño muy frio, dexandole libre las ventanas y la boca.

Quando los miembros ya están flexibles, y calientes, entonces se saca fuera, y se friega blandamente con paños mojados en una mixtura de agua y vinagre en iguales partes: despues se enxuga, se transporta á otro aposento templado, y se pone en la cama. Si le falta todavía la respiracion, se le ha de inspirar el ayre, y se le echaran las ayudas segun la instruccion dada en la *pág. 31.*, y volviendo la respiracion se han de administrar los socorros mencionados en la *Tercera Adicion, pág. 67.*



## SEPTIMA ADICION

tocante á los Ancianos aparentemente muertos.

Los remedios que convienen á estos son los mismos que se administran á las personas sumamente debiles. No será inútil advertir, que la aplicacion de los remedios á las personas ancianas aparentemente muertas pide una infatigable perseverancia. La horrible negligencia de aquellos que consideran á las personas viejas como inútiles al mundo, y pesadas á la sociedad, la ignorancia de los enfermeros, que tratan á los ancianos como victimas consagradas á la muerte, hacen su situacion muy infeliz, y nunca se duda que la animacion de tales sugetos haya cesado para siempre quando desaparecen las señales visibles y palpables de su vida exterior. Esta preocupacion es por cierto sumamente funesta á muchos, pues el ingenioso Doctor *Previnaire* alega dos exemplos de personas *centenarias*, que volvieron en si al tiempo que se conducian á la sepultura. Estos hechos confirman evidentemente, que todavía en la edad mas avanzada del hombre la animacion puede quedar suspensa por largo tiempo, y que el uso de las funciones vitales puede volver

ver aún en la vejez sin asistencia Médica.

Estos exemplos maravillosos de una vida oculta deben necesariamente excitar á los que asisten á los asfíticos á aumentar su actividad y longanimidad , quando el individuo privado de las señales de la vida exterior fuere muy anciano : pues aunque semejante persona estuviese realmente muerta, no obstante serian suficientemente remunerados los que con zelo procurasen restaurarla á la vida, quedandoles la dulce reminiscencia de haver cumplido con una obligación sumamente importante para con su proximo.

### CONCLUSION DE LAS ADICIONES.

A todos los demás aparentemente muertos , qualquiera que sea la causa de su Asfixia , se han de aplicar los remedios segun las *Reglas generales* indicadas en la *Parte I. Cap. V.* observando eficazmente la diferencia entre los asfíticos que superabundan , ó que carecen de sangre , y considerando con atencion las graduaciones que se manifiestan al principio , ó durante la administracion de los socorros. Será necesario conservar en la memoria que *todos los remedios imaginables se deben aplicar y repetir de*

nue-



nuevo , hasta que el mas fuerte golpe electrico dirigido á través del corazon , del estómago , del cerebro , y del espinazo no cause la mas minima alteracion , y que empiece el cuerpo á podrirse.

Aconteciendo que el aparentemente muerto bosteze ó se estremezca , ó que en el cuerpo se sienta algun rumor , la tos , el vomito , la respiracion ó el pulso , entonces es cierto que en parte está restaurado á la vida ; pero todavia no estará enteramente fuera del peligro de recaida , porque los accidentes que siguen á la muerte aparente , p. e. la inflamacion del cerebro , ó de los bofes , son las mas de las veces muy funestos , y exigen mas experiencia Médica , que el restablecimiento de la animacion suspensa ; mas esta parte de la cura depende enteramente del cuidado y de la inteligencia del Médico ó Cirujano , que se llama á la asistencia del enfermo.



## PARTE SEGUNDA.

*De lo que se ha de hacer despues de la Restauracion á la Vida.*

## CAPITULO I.

*De la Aplicacion de los Remedios á los Restablecidos hasta su perfecta Curacion.*

**A**Contecen muchos casos de muerte aparente , en que qualquiera ente razonable puede restaurar á la vida al sugeto , cuya animacion se suspende : la inspiracion del ayre fresco , las ayudas , las fricciones , los modos de calentar al asfitico , &c. no exigen otras nociones , sino las que fueron mencionadas en la *Parte I.* ; mas quando amenaza la calentura acompañada de la inflamacion de cabeza y del cerebro , ú otras enfermedades , que exigen disolucion de humores coagulados , ó evacuacion de humores corrompidos , ó reposo de humores agitados con violencia , será indispensable la asistencia de un Médico experto , *el qual se ha de buscar al instante en qualquier caso de muerte aparente.* En caso de necesidad pueden servir las Reglas siguientes:

Casi todas las personas restauradas á la vida respirán con mucha dificultad ; su pecho está oprimido , y flemas espesas les amenazan de nuevo la sufocacion ; ellas están propensas á vomitar y á desmayarse ; sienten una frialdad febril ordinariamente acompañada de calor , de dolor de cabeza y delirio , y ésto es el efecto del susto antecedente , y de la carencia de calor , y de la falta de la circulacion de humores ; en ésta situacion no hay mejor remedio que el reposo del cuerpo , y del animo ; por ésta razon será menester procurar al enfermo toda la tranquilidad posible , despedir todos los asistentes excusados , y exâminar segun las señales mencionadas si el enfermo pertenece á la clase de los que superabundan , ó carecen de sangre.

### PRIMERA DIFERENCIA especial.

*Metodo de curar á las Personas restauradas á la Vida , y acometidas por una Inflamacion del Pecho , ó del Cerebro.*

**S**E conocen estas circunstancias (a) quando el calor del cuerpo creciere mucho : (b) quan-



quando el pulso estubiere fuerte , lleno, duro y suprimido : (c) quando la cara estuviere repleta de sangre , y quando los ojos parecieren muy lucientes: (d) quando la respiracion fuere dificil , caliente , con opresion del pecho y angustia : (e) quando se sintiere un dolor agudo en el lado acompañado de tos ; ó quando se arrojare fuera del pecho un exputo mezclado de sangre : (f) quando el enfermo cayese en delirio , ó estuviese furioso , ó quedase aturdido. Quantas mas de éstas señales se encuentren juntas tanto mas será necesaria la sangría , y no disminuyendose éstas señales, será menester repetir la sangría en quatro ó cinco horas, ó á lo menos aplicar ventosas á la nuca y al pecho , ó sanguijuelas al rededor de toda la cabeza , la qual se há de conservar fresca. Se darán interiormente remedios refrigerantes , p. e. cocimiento de cevada con oximiel y nitro , leche de almendras , y pepitas de calabaza , xarabe de malvavisco , y limonada , y qualquiera de estas bebidas se debe tomar tibia. El calor de la cama , y el ayre del aposento del enfermo ha de ser templado , pues la respiracion de un ayre fresco es el mejor remedio para un enfermo debil. Se han de aplicar ayudas emolientes compuestas de agua, de miel , ó de vinagre con un poco de sal

sal comun: en caso que se manifiesten algunos dolores, se aplicarán cataplasmas, y los ingredientes mencionados deben ser calientes. Si éstos remedios ocasionan al enfermo un sueño quieto y leve, y un sudor moderado y caliente, estará fuera del peligro, y se sentirá corroborado quando se despierte.

## SEGUNDA DIFERENCIA especial.

*Metodo de curar á las personas restauradas á la vida, Flacas ó Debilitadas por Falta de sangre, ó por Evacuaciones violentas.*

**L**As señales por las cuales se distingue á los enfermos de ésta especie, son directamente opuestas á las que se mencionaron tratando de la *Primera Diferencia especial*, y están indicadas en la pág. 19. s. V.

A éstos enfermos se han de dar remedios blandos, calientes, corroborantes y nutritivos, p. e. sopa de vino, caldo de pollo con cinamomo, the de toronjil, vino caliente, &c.: quando se aumenta la flaqueza

queza del enfermo, ó que haya algun desmayo, entonces se le ha de dár repetidas veces en the quatro hasta ocho gotas de espíritu de *Hoffmann*, de espíritu de toronjil, ó algunas gotas de espíritu de sal amoniaca, y con éstos mismos espíritus se ha de animar al enfermo mojandole con ellos las ventanas de la nariz, las sienes de la cabeza, y fregandole la boca del estómago y el vientre con los mismos. Se le han de dár cosas substanciosas á comer sin cargarle demasiadamente el estómago debil: una persona hambrienta sería sin duda expuesta á una muerte subita si se le diese de una vez una comida copiosa, aunque fuera muy leve. Se han de dár los alimentos en diversas veces, y poco á poco, y deben consistir en cosas liquidas y ligeras, p. e. sopa con yemas de huevos, sopa de cevada, de arróz, pan mojado en vino con azucar y cinamomo, sagu, leche, &c. Las personas sanguineas se deben abstener de comidas substanciosas, y de bebidas espirituosas, y comer solamente sopas ligeras, frutos y vegetables.





## PRIMERA ADICION,

*Metodo de curar à las personas restauradas à la vida, y que padecen Convulsiones.*

**O**bservando movimientos espasmodicos, estremecimientos ó convulsiones, se ha de hacer una mixtura de la esencia de castoreo, ó de espíritu de cuerno de ciervo, y de las gotas de *Hoffmann*, y se han de dár seis, diez, hasta veinte gotas de ésta mixtura mezclada con agua, ó se administra finalmente un grano de opio en the. Ya se sabe que si hubiere superabundancia de sangre, debe ser disminuida antes de administrar éstos remedios: quando empieze el calor á crecer, será menester disminuir la dosis de las cosas espirituosas, y se han de dar bebidas restaurantes y acidas: se han de aplicar ayudas refrigerantes y aperientes, hechas de cocimiento de cevada con un poco de sal comun, y algunas cucharadas de miel y vinagre; ó se ha de cozer manzanilla y cevada, y mezclar con algunas cucharadas de azeite de linaza y de vinagre, y de ésta composicion se han de hacer ayudas, que se repetiran de dos en dos, ó de tres en tres horas.

Aun-

cir en la vagina ó utero , y en la matriz mechas de lino en forma de un cono, mojadas en vinagre frio , ó en una disolucion de vitriolo ó en aguardiente , y finalmente se han de poner en practica , y repetir las reglas arriba mencionadas. Lo mismo se entiende de las perdidas de sangre causadas por alguna herida : en este caso se puede tambien aplicar el agarico ; se ha de comprimir la arteria herida , y se ha de hacer una muy buena ligadura : hecha ésta operacion se han de observar las *Reglas generales de la Aplicacion de los Remedios á los aparentemente muertos* , mencionadas en la *Parte I. Cap. V.*

### TERCERA ADICION

*socante á la Embriaguez , la Glotoneria , y el Atosigamiento.*

**E**N caso de que la muerte aparente haya sido causada por la embriaguez , ó la glotonería , se ha de sangrar al sugeto quando la superabundancia de sangre pide este remedio. Fuera de las aspersiones con agua fria mezclada con vinagre , no hay mejor medicamento en tal caso que un vomitorio : se han de echar con grande cuidado por la boca quatro granos de tartaro emetico

disuelto en dos onzas de agua, y doble cantidad para ayudas: para excitar el vomito se ha de introducir repetidas veces en las fauces una pluma mojada en azeite. Sería tambien un remedio eficaz el aplicar á la boca del estómago cataplasmas emeticas de hojas de tabaco machacadas, ó de polvo de tabaco añadiendo cebollas, y ajos. En quanto á lo restante se han de executar las *Reglas generales contenidas en la Parte I. Cap. V.*

Si el aparentemente muerto hubiere tomado un veneno que cause aturdimiento, y. g. el opio, el beleño, la Atropa bella donna *Linn*: la Datura stramonium *Linn*: el Conium maculatum *Linn*: el Solanum furiosum *Linn*: ó algunas especies de hongos, &c.: entonces sería necesario darle el mencionado vomitorio, echarle vinagre fuerte por la boca, las ventanas de la nariz y el ano, rociarle la cabeza y la cara, y fregarle todo el cuerpo. Haviendo tomado un veneno corrosivo, y acido, p. e. el espiritu de vitriolo, el agua fuerte, entonces se han de dar azeytes dulces, azeite de almendras mezclado con yemas de huevos, ó con leche, ó con miel, ó con sales alealinos: éste remedio se ha de administrar en grande cantidad por la boca, y mediante ayudas continuas. Harán tambien



bien un buen efecto los baños tibios y emolientes, y cataplasmas sobre todo el vientre.

#### QUARTA ADICION

*tocante á la Muerte aparente que causa el tragar Cuerpos extraños.*

**S**E ha de sangrar quando las circunstancias lo exijan: se han de continuar las aspersiones con agua fria y vinagre, y procurar el sacar quanto antes el cuerpo extraño (a) con el dedo indice mojado en azeite, ó con una pluma, ó con el instrumento inventado para este fin; (b) golpeando en medio del espinoza para sacudir los nervios; (c) excitando el vomito; (d) deprimiendo el cuerpo extraño en el estomago con un instrumento de barba de ballena muy flexible; (e) haciendo una incision en el canal de la respiracion, si el cuerpo estuviere dentro, para lo que se han de tomar todas las precauciones, que la Cirugia enseña á cerca de esta operacion. Las espinas del pescado, y otras pequeñas cosas de esta especie se tragan comiendo peras secas un poco mascadas, y engullidas á prisa, ó tambien comiendo pan con manteca.

**QUINTA ADICION**  
*tocante á la Muerte aparente de los*  
*Niños recién nacidos.*

1. **A** estos se ha de soltar la vid si estuviere al rededor del pescuezo.

2. Se han de sacar de la boca y de las fauces las flemas espesas que allí estuvieren.

3. Se ha de soltar la lengua en caso de que esté pegada, y revuelta para atras.

4. Se ha de exáminar con mucha atencion si el niño pertenece á la clase de los que superabundan de sangre, ó á la de los que carecen de ella: en el primer caso, es á saber: quando el niño tiene la cara colorada, obscura, azulada, casi negra, y repleta de sangre, y la piel del cuerpo colorada, entonces será menester abstenerse de los remedios irritantes, y se ha de sangrar al instante; para éste fin se sacan quatro ó cinco cucharadas de sangre de la vid, la qual se ata despues. Hecha la sangría se ha de poner al niño en un baño tibio, conservandole la cabeza fresca; despues se lava, se limpia, y se le echa una ayuda emoliente de miel.

Será menester inspirarle con moderacion el ayre por la boca, comprimiendo al mismo tiempo las ventanas de la nariz; lue-

go despues se le ha de apretar el vientre y el pecho hácia arriba , tirando de repente la mano para imitar de este modo la respiracion natural. Muchos niños fueron restablecidos chupandoles los pezones de las mamilas. En el segundo caso , quando el niño estuviere palido , frio , flaco y con poca sangre , se le han de aplicar remedios estimulantes , procurandolo avivar con el olor del espíritu de cuerno de ciervo ; se ha de poner el niño en un baño compuesto la mitad de agua , y la otra de vino ; se friega , se limpia , y se le echa una ayuda irritante de manzanilla , ó se le dá the de toronjil por la boca. El metodo de la curacion queda el mismo como ya se dixó , es á saber : se inspira el ayre , &c.

### SEXTA ADICION

*tocante á la Muerte aparente de los Helados.*

**L**Os helados conservan mucho mas tiempo la posibilidad de ser restaurados á la vida que los aparentemente muertos de qualquier otra especie , y muchas veces volvieron á su uso las funciones vitales al cabo de cinco dias , y aún mas. Es menester tocarlos blandamente para no quebrar



brar sus miembros helados , estando muy quebradizos , y no se han de transportar muy precipitadamente á un lugar caliente, porque esta imprudencia causaría una gangrena subita en todo el cuerpo : por esta razon será necesario

1. Transportar al helado á un aposento frio , cortarle y sacarle los vestidos, prepararle una especie de colchon de nieve, y ponerlo en cima enteramente desnudo, cubriendole todo el cuerpo con nieve tres ó quatro pulgadas de grueso , é igualmente la cabeza , las orejas y la nariz , y dexando solamente libre la boca y las ventanas de la nariz. En ésta posicion ha de quedar el helado hasta que se observe que los miembros empiezan á hacerse flexibles , y que se siente un calor general en todo el cuerpo. Algunos aconsejan que se friega el cuerpo con nieve ; pero ésta operacion exíge grande cuidado , especialmente al principio , porque los miembros inflexíbles son sumamente quebradizos , y por eso están muy expuestos á ser mutilados , ó destruidos para siempre. En el transporte de los helados es menester tener la misma atencion para no quebrar , ó mutilar alguno de los miembros helados.

2. En caso de que no se tenga á mano una cantidad suficiente de nieve , se han de

mojar paños, capas, ó mantas en agua muy fria, y se ha de envolver en ellos el cuerpo helado. Quando el agua ha perdido su frialdad, se han de mojar de nuevo los paños, capas, ó mantas, y se ha de continuar su aplicacion hasta que se hagan flexibles los miembros. Si se tiene á mano un cubo de baño, ó qualquier otro vaso capaz de contener una persona, se ha de poner al helado en un baño muy frio, dexandole libre las ventanas y la boca.

Quando los miembros ya están flexibles, y calientes, entonces se saca fuera, y se friega blandamente con paños mojados en una mixtura de agua y vinagre en iguales partes: despues se enxuga, se transporta á otro aposento templado, y se pone en la cama. Si le falta todavía la respiracion, se le ha de inspirar el ayre, y se le echaran las ayudas segun la instruccion dada en la *pág. 31.*, y volviendo la respiracion se han de administrar los socorros mencionados en la *Tercera Adicion, pág. 67.*



SEPTIMA ADICION  
 tocante á los Ancianos aparentemente  
 muertos.

Los remedios que convienen á estos son los mismos que se administran á las personas sumamente debiles. No será inutil advertir, que la aplicacion de los remedios á las personas ancianas aparentemente muertas pide una infatigable perseverancia. La horrible negligencia de aquellos que consideran á las personas viejas como inútiles al mundo, y pesadas á la sociedad, la ignorancia de los enfermeros, que tratan á los ancianos como victimas consagradas á la muerte, hacen su situacion muy infeliz, y nunca se duda que la animacion de tales sugetos haya cesado para siempre quando desaparecen las señales visibles y palpables de su vida exterior. Esta preocupacion es por cierto sumamente funesta á muchos, pues el ingenioso Doctor *Previnaire* alega dos exemplos de personas *centenarias*, que volvieron en si al tiempo que se conducian á la sepultura. Estos hechos confirman evidentemente, que todavía en la edad mas abanzada del hombre la animacion puede quedar suspensa por largo tiempo, y que el uso de las funciones vitales puede volver



ver aún en la vejez sin asistencia Médica.

Estos exemplos maravillosos de una vida oculta deben necesariamente excitar à los que asisten à los asfíticos à aumentar su actividad y longanimidad , quando el individuo privado de las señales de la vida exterior fuere muy anciano : pues aunque semejante persona estuviese realmente muerta, no obstante serian suficientemente remunerados los que con zelo procurasen restaurarla à la vida , quedandoles la dulce reminiscencia de haver cumplido con una obligacion sumamente importante para con su proximo.

### CONCLUSION DE LAS ADICIONES.

A todos los demás aparentemente muertos , qualquiera que sea la causa de su Asfíxia , se han de aplicar los remedios segun las *Reglas generales* indicadas en la *Parte I. Cap. V.* observando eficazmente la diferencia entre los asfíticos que superabundan , ó que carecen de sangre , y considerando con atencion las graduaciones que se manifiestan al principio , ó durante la administracion de los socorros. Será necesario conservar en la memoria que *todos los remedios imaginables se deben aplicar y repetir de*

nue-

nuevo , hasta que el mas fuerte golpe electrico dirigido á traves del corazon , del estómago , del cerebro , y del espinazo no cause la mas minima alteracion , y que empieze el cuerpo á podrirse.

Aconteciendo que el aparentemente muerto bosteze ó se estremezca , ó que en el cuerpo se sienta algun rumor , la tos , el vomito , la respiracion ó el pulso , entonces es cierto que en parte está restaurado á la vida ; pero todavía no estará enteramente fuera del peligro de recaida , porque los accidentes que siguen á la muerte aparente, p. e. la inflamacion del cerebro , ó de los boses , son las mas de las veces muy funestos , y exígen mas experiencia Médica, que el restablecimiento de la animacion suspensa ; mas esta parte de la cura depende enteramente del cuidado y de la inteligencia del Médico ó Cirujano , que se llama á la asistencia del enfermo.



PROYECTO  
 DE UN ESTABLECIMIENTO  
 PARA IMPEDIR LAS  
 FRECUENTES SEPULTURAS  
 PREMATURAS.

---

**P**ara apartar quanto antes el tremendo peligro de Sepulturas prematuras, cuya frecuencia queda claramente demostrada en la Obri-lla precedente, sería menester

1. Mandar construir sin demora cerca de las parroquias en sitios sanos, y si fué- ra posible sobre eminencias, *Edificios destinados á recibir qualquiera persona aparentemente muerta*, para quedar expues- ta allí hasta que se manifestasen las seña- les infalibles de la putrefaccion, y para apli- carle los remedios mas eficazes que la Mé- dicina y Cirugia antigua y moderna aconse- jan para restablecer la animacion sus- pensa.

2. Establecer en las ciudades un *Curso practico* para enseñar á los Practicantes de Medicina y Cirugia la importante doc- trina de la Animacion suspensa, y los mo-



dos de restituir á la vida á los aparentemente muertos.

3. Excitar al Público á fundar una *Sociedad de Amigos de la Humanidad* para facilitar al Gobierno la execucion de éste Proyecto.

4. Fixar las *Remuneraciones* para los Médicos y Cirujanos que tubieren el talento de restaurar á la vida á algunas personas asfíticas.

5. Imprimir y distribuir una *Instruccion* sobre el metodo de remediar las asfixias.

6. Elegir por Profesores del curso practico á sugetos hábiles y dotados de paciencia necesaria para enseñar practicamente la dicha materia, y para exâminar á los discipulos, y darles los testimonios del progreso, que hubieren hecho en el curso practico, sin los quales no se les debería permitir el exercicio de la Medicina, ó Cirugia.

7. Velar sobre la Execucion de las Ordenanzas hechas en favor de los aparentemente muertos.

8. Encargar á la Facultad de Medicina el rever los libros de Registro de los muertos.

Fuera de hacer las Instituciones mencionadas deberían los Parrocos

9. Procurarse las nociones necesarias del

modo de cuidar á los aparentemente muertos para poder juzgar si las Ordenanzas del Gobierno , y las providencias de la Facultad de Medicina respecto á estas personas se executan exactamente.

2. Tener la Inspeccion sobre la Execucion de las Ordenanzas , y providencias mencionadas.

3. Escribir , y guardar los Registros de los muertos.

4. Inculcar á los feligreses las obligaciones para con los aparentemente muertos.

## OBSERVACIONES

*tocante á la Construccion y el Uso de las Casas de Exposicion.*

Estos Edificios deberian ser contruidos con economia y simplicidad , siendo mucho mas esencial hacer gastos para procurar comodidad , aseo , y salubridad al interior de la fabrica que no adornarla exteriormente. La extension del edificio , de cuyo sitio mas conveniente ya se ha hecho mencion en la *pág. 81.* se ha de proporcionar segun el número de los feligreses. Cada edificio de esta especie debe-

ría consistir en quatro aposentos espaciosos, y bastantemente altos: el primero sería destinado para la exposicion de los hombres; el segundo para las mugeres, y podría estar cercado de celocias; el tercero para recibir las personas evidentemente muertas, y sería provisto de dos ventiladores mayores, y capaces de remover enteramente el hedor cadaverico; y el quarto para el sepulturero: en los primeros dos aposentos se deberian establecer chimeneas para el invierno, y para el servicio de la casa, y ventiladores aplicables á las ventanas para renovar el ayre continuamente. No se permitiría á muchas personas el entrar á el mismo tiempo en los aposentos de exposicion; haciendose mas dificil de restaurar á la vida á una persona aparentemente muerta en un lugar, cuyo ayre ha perdido su pureza pasando por muchos pulmones. En las ciudades se podría construir un aposento separado, y espacioso para la exposicion de las personas ricas, no queriendo por ventura sus familias que se confundiesen con la plebe, y se pagaria una cierta suma por el uso del aposento. A la entrada de la Casa de Exposicion se debería colocar una caja para recibir las contribuciones voluntarias. Considerando que la Nacion Española

la



la en todas las ocasiones derrama de muy buena gana sus riquezas para la gloria del Ente Supremo, y que el preservar nuestros hermanos de una muerte tan horrosa como es la que padecen los infelices que despiertan en las sepulturas, es un acto de fraterna Caridad, por la qual se contribuye tanto á la gloria de Dios como por qualquier otro acto de Religion: no se puede dudar que sería muy facil juntar el *modico* fondo que se necesita para el establecimiento indispensable de las Casas de Exposicion, los Remedios, y la Asistencia Médica. Fuera de las sumas que se puede esperar de recibir de la liberalidad magnífica de los Habitantes de ésta Monarquía, se podría aumentar el fondo (*siempre que no se opongan otros impedimentos*) por (a) Impuestos *fuertes* sobre los que se hacen enterrar en las Iglesias, y con este abuso prohibido en los países mas civilizados de Europa, acrecentan la mofeta mortifera de las bovedas donde se depositan los difuntos; (b) Multas *fuertes* que despues de un *castigo corporal*, se deberian imponer á los que de un modo ú otro no cumplieran con la obligacion de acudir al socorro de los aparentemente muertos; (c) Multas *graves* exigidas á los que por su negligencia en tomar las precauciones necesarias exponen  
la

la gente mercenaria que emplean en sus obras á ponerse asfíticos ; (d) Contribuciones voluntarias de las personas restauradas á la vida ; (e) Impuestos sobre todos los divertimientos publicos v. g. teatros , bailes , &c. : (f) Impuestos sobre los herederos colaterales , y extraños ; (g) Contribuciones voluntarias de los sugetos realzados á una nueva Dignidad en los Cabildos ; (h) Contribuciones voluntarias de los que visitan las Casas de Exposicion. Otros infinitos Impuestos se podrian destinar para el establecimiento que se propone *sin agravar al Público.*

### OBSERVACIONES

*sobre el Curso practico para enseñar la  
Doctrina de la Animacion suspensa,  
y los Modos de remediar  
las Asfixias.*

**L**A Instruccion *practica* en ésta materia es indispensable , pues sin ella no es posible que los Practicantes de Medicina y Cirugía adquierán las luces necesarias para restaurar á la vida á los aparentemente muertos. El Curso de este ramo importan-

te de Medicina se debería repetir á lo menos dos veces cada año en favor de los que no tubieron la oportunidad de frecuentar el primero. No pasa un dia en las ciudades sin que haya casos de muerte aparente, y por ésta razon nunca podrián faltar objetos para la instruccion practica.

### OBSERVACIONES

*acerca del Establecimiento de Sociedades de Amigos de la Humanidad.*

**S**ería muy util que se estableciese en cada Ciudad del Reyno *debaxo de la Proteccion del Soberano* una Sociedad de Amigos de la Humanidad, para ayudar al Gobierno en sus empresas y desvelos en favor de los aparentemente muertos. La fundacion de las Sociedades mencionadas desempeñaria sin duda la expectacion de los Filantropos, principalmente si éstas Sociedades excitasen el zelo de los Médicos y Cirujanos dando medallas, instrumentos, libros de Medicina, y Cirugia, y remuneraciones pecuniarias á los que diesen pruebas de su habilidad en éste ramo de la Me-



Medicina. Para dár mayor extension á la Ciencia Medica, y hacer patente la grande importancia y utilidad de la institucion que se propone en éste Proyecto, sería menester informar á los Habitantes de ésta Monarquía de *todos* los casos de restauracion á la vida, de las circunstancias mas importantes de la enfermedad, ó accidente de la persona restablecida, y de los remedios aplicados; y á estas noticias se debería añadir el nombre del Médico ó Cirujano que salvó al aparentemente muerto.

### OBSERVACIONES

*tocante á los Premios que se deberian dár á los Médicos y Cirujanos que restituyen á la Vida á los Asfíticos.*

**L**A vida de un individuo puede en ciertos casos ser de muy grande utilidad á la Sociedad Humana, por ésta razon se debería estimular con generosidad el zelo de aquellos que se destinan al estudio del restablecimiento de la animacion suspensa. Fuera de dár un premio al Médico ó Cirujano por *cada* asfítico que salva de la prematura sepultura, y fuera de aumentarlo

á proporcion del número de individuos restituidos á la vida por el mismo sugeto, sería muy justo que el Gobierno mandase educar á los hijos, y diese una pensión proporcionada á las viudas de los Médicos ó Cirujanos que hubieren restablecido un número determinado de personas aparentemente muertas.

## OBSERVACIONES

*sobre la Instruccion Medica.*

**E**sta Instruccion deberia

1. Indicar las señales falibles, y las infalibles de muerte.

2. Mencionar las enfermedades, y los desastres que frecuentemente causan una muerte aparente.

3. Enseñar las precauciones necesarias para no impedir la posibilidad de restablecer á los aparentemente muertos.

4. Recetar los remedios de eficacia conocida en casos de animacion suspensa, y explicar palpablemente la diferencia que se debe hacer en la cura de las personas que superabundan de sangre y de las que carecen de ella, porque la falta de esta

dis-

distincion en el sistema curativo prescrito por varios Médicos causó ya muchos yerros funestos á la Humanidad.

5. Dár instrucciones á cerca de los remedios, y el regimen necesario para evitar el peligro de recaida despues de la restauracion á la vida.

### OBSERVACIONES

*á cerca de los Registros de los Muertos.*

**S**ería menester mencionar en éstos Registros el nombre de la persona, su edad, condicion, habitacion, enfermedad, espacio de tiempo que quedó expuesta, y las tentativas hechas para su restablecimiento. Es evidente que de esta exactitud de registros de los difuntos resultarían á la Sociedad Humana varias ventajas muy importantes.





## OBSERVACIONES

sobre las Obligaciones para con los aparentemente muertos.

Estas consisten

1. En cuidar de éstas personas de la misma manera que si estuviesen muy enfermas, y por ésta razon no hacer nada que pueda impedir la posibilidad de la restauracion á la vida.

2. En llamar al instante á los individuos destinados al socorro de las personas aparentemente muertas, y executar sin la mas mínima dilacion, y con perseverancia incansable las instrucciones de la Facultad de Medicina.

3. En diferir el entierro hasta que se manifiesten las verdaderas señales de la putrefaccion: sin ellas no se ha de sepultar ninguno aunque se hayan hecho todas las tentativas posibles para restituir á la vida al asfítico.

Quando se considere quantos enfermos aparentemente muertos se matan cada dia por falta de precauciones necesarias, sacandolos de la cama, y exponiendolos al ayre frio, sufocandolos en las caxas, tapan-  
doles las vias naturales, &c. : se verá cla-

ramente quan indispensable sea el establecimiento que se propone para impedir las prematuras sepulturas.

*De la incertidumbre de las señales ordinarias de muerte se concluye , que la sola fixacion de un cierto número de dias para la exposicion de los aparentemente muertos , sin aguardar la putrefaccion acompañada de las demás señales ordinarias de la muerte , no es suficiente para evitar prematuras sepulturas , y que la execucion de éste Proyecto es el unico remedio para evitar el mencionado peligro , que cada dia amenaza indistintamente á todos los habitantes de ésta Monarquía.*

Para dar otra prueba palpable , y no menos persuasiva que las precedentes de la existencia del peligro de prematuras sepulturas , se añaden aqui varias precauciones tomadas en algunas Cortes , y Ciudades de Alemania contra el mal tremendo de que se procura salvar á los Moradores de éstos Reynos.

Las Gazetas de Hamburgo á 2. de Abril de 1792. publicaron una Ordenanza de la Corte de Dresde á 11. de Febrero del mismo año á cerca de las Sepulturas prematuras , cuya parte mas importante es la siguiente:

En el Artículo I. se prohíben las costum-

tumbres barbaras practicadas por la plebe con la erronea intencion de suavizar la agonía al moribundo; así como todo quanto puede impedir el restablecimiento de los aparentemente muertos.

En el Artículo III. se manda que antes que se entierre un muerto se haya de presentar á la parroquia una Certificacion de un Médico, ó Cirujano de la apariencia incontestable de las señales verdaderas de su muerte, y que en las ciudades se dé tambien noticia al Magistrado Civil de la apariencia de las dichas señales. Si por falta de la exacta execucion de la Ordenanza hubiere algun exemplo extraordinario de prematura sepultura, y que en el sepulcro del recién sepultado se sintiere algun rumor, voz, &c. se debe en virtud de la misma Ordenanza abrir al instante el sepulcro, y la caja, (\*) y se ha de transportar al sepultado á la casa mas conveniente en tales circunstancias. En caso que el Magistrado no pueda estar presente á la abertura del sepulcro y de la caja, bastará que se

---

(\*) *La caja se ha de abrir poco á poco para que el reanimado no sienta de repente la impresion del ayre, la qual seria capaz de matarlo.*



se haga en presencia de qualquier individuo fidedigno. Las personas negligentes en las obligaciones para con los asfíticos serán castigadas con la pena de carcel , y en los casos graves con otras mucho mas sensibles. Los que restablecieren una persona aparentemente muerta dentro de veinte y quatro horas , exhibirán de ésto una certificacion , y recibirán de la caja de premios una remuneracion de diez y mas escudos segun las circunstancias : si mas de una persona hubieren contribuido al restablecimiento del aparentemente muerto , entonces se dará la mitad al que fué la causa principal de ésta gloriosa empresa , y la otra mitad será distribuida entre los demás asistentes que hubieren ayudado á efectuar la restauracion á la vida. Para que la noticia de la Ordenanza mencionada llegue al conocimiento de todos , se manda que fuera de ser publicada en todo el pais sea anualmente comunicada á todas las casas en las ciudades , y leida en presencia de las comunidades de los campesinos, y labradores. Para impedir las prematuras sepulturas manda la mencionada Ordenanza que se difiera el entierro hasta que aparezcan las verdaderas señales de putrefaccion , las quales se ma-  
ni-

nifiestan mediante una materia fetida que sale por las narizes , y por la boca ; se hincha entonces la cara y el vientre , se muestran tambien en las partes vergonzosas manchas verdosas , se separa facilmente la cutis de la carne tocandola con aspereza , y comprimiendo la pupila muestra luego el punto de la compresion. (\*) Debe el aparentemente muerto quedar diez y seis ó veinte horas en su cama , y aunque se hayan empleado infructuosamente todos los remedios imaginables, deberá el cuerpo ser puesto en un lugar templado hasta que aparezca la putrefaccion , la qual se manifiesta ordinariamente (en el clima de Saxonia) setenta y dos horas despues de la verdadera muerte. Para impedir los efectos nocivos de las exhalaciones de un cuerpo expuesto hasta la apariencia de las señales de putrefaccion, se han de abrir las ventanas, y las puertas haciendo al mismo tiempo evaporar vinagre , con que se ha de rociar tambien el suelo.

La persona que cuida de los aparentemente muertos debe tomar cada dia tres  
ve.

---

(\*) En éste lugar no se repiten las demás señales de putrefaccion porque ya fueron indicadas en la Obrilla antecedente.

veces una media taza de vinagre con agua, y durante el tiempo que maneje éstas personas ha de tener en la boca ésta mixtura, se gargarizará con ella á menudo, y la echará fuera.

Las Gazetas de Hamburgo á 7. de Mayo de 1792. mencionan que el Señor *Hufeland*, muy célebre Médico Aleman citado en el Opusculo precedente representó con suma energía á la Ciudad de Weimar la necesidad urgente de establecer Casas de Exposicion para los aparentemente muertos, y que el Memorial en que éste eminente Filantropo citó muchos exemplos nuevos de prematuras sepulturas tubo el efecto deseado. El exemplo de la Ciudad de Weimar fué imitado en la Corte del Sabio y Serenísimo Duque de Brunsvic, el qual destinó sumas considerables para la nueva institucion en favor de los asfíticos. Las mismas Gazetas dán noticia tambien que el Reverendo *Wolff*, Predicador de la Iglesia Cathedral de Brunsvic declamó en el pulpito con tanta eloqüencia sobre las prematuras sepulturas que luego acabado el sermón le fué ofrecida una contribucion para los gastos de las Casas de Exposicion.

Basta citar los exemplos de la Corte de Dresde, de la Ciudad de Weimar, y del Duque de Brunsvic para demostrar eviden-



temente que el horroroso peligro de prematuras sepulturas se ha hecho ya un objeto digno de la atención de varios Gobiernos. En quanto á la España se puede decir con verdad que hay pocos poblados en que no se sepan exemplos de prematuras sepulturas: y quantos habrá que no se saben por falta de ciertas circunstancias extraordinarias que exige el descubrimiento de semejante desastre !!!

Siendo las sepulturas prematuras un mal universal, y el mas terrible que se pueda imaginar, y no obstante muy facil de impedirlo, sería sumamente deseable que el AMOR DEL PROXIMO, Y EL AMOR DE SI MISMO excitase personas acreditadas, por cuyo influxo se imitase el glorioso exemplo de las Cortes y Ciudades mencionadas, y se impudiese una calamidad inveterada, profundamente escondida, general, y tan atroz, que no solamente atormenta á sus victimas infelices de un modo inexplicable debaxo de la tierra, mas tambien en cima de ella á aquellos que consideran seriamente, que hay varias circunstancias *inopinadas* que pueden conducir *qualquier persona* á una prematura sepultura, y que sin la Mediacion del Gobierno *ningun individuo* está bastantemente defendido contra ésta calamidad, que hasta ahora no

encontró en estos Reynos una suficiente oposicion á sus formidables estragos , no obstante las claras y eruditas demostraciones que sobre la importancia de éste objeto ha hecho á su Nacion el Doctor **DON MIGUEL BARNADES** , Médico de Camara de S. M. en su apreciable Obra intitulada : *Instruccion sobre lo arriesgado que es , en ciertos casos , enterrar á las personas sin constar su muerte por otras señales mas que las vulgares* , &c. Madrid , 1775 , en quarto. Trabajo verdaderamente digno de un Profesor como el Doctor **BARNADES** , y digno igualmente de la Proteccion y Auspicio del Señor **DON MANUEL DE NEGRETE Y DE LA TORRE** , **MARQUES DE TORREMANZANAL** , cuya Generosidad no omitió dispendio alguno para que la Humanidad gozase del beneficio de tan importante Obra.

**FIN.**



**DES.**

## DESCRIPCION

de una Máquina muy simple, y muy barata para impedir las frecuentes Sufocaciones de los Parvulitos, que duermen en los mismos Lechos con sus Madres ó Nodrizas.

---

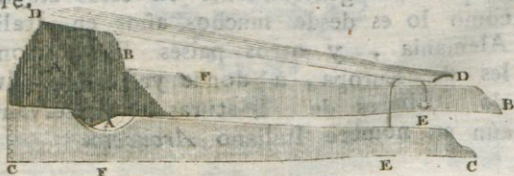
**E**sta Máquina fué inventada en Toscana, é introducida por orden del Gobierno, mandando que se usase de ella so pena de Destierro para impedir las muy frecuentes muertes de criaturas sufocadas por el peso del cuerpo de sus madres, ó nodrizas, ó tambien mediante las sábanas ó cubiertas que á veces les cubren la boca, y hacen cesar la respiracion. Las sufocaciones de éstas criaturitas no son menos raras en España que en los otros países, y sería muy necesario que la máquina, cuya Descripcion se dá al Público, se adopte tan generalmente en éstos Reynos como lo es desde muchos años en Italia, Alemania, y otros países Septentrionales de Europa, á donde ya habrá salvado Millares de criaturas, conservando aún su nombre Italiano *Arcuccio*.



## I N S T R U C C I O N

*para las Dimensiones de la Máquina.*

**L**A tabla de la parte de la cabeza AA tiene 1 pie y 2 pulgadas de ancho, 1 pie y 1 pulgada de alto, y la parte superior forma un semicirculo. Las tablas laterales CC y BB tienen 3 pies y 2 pulgadas de largo. La tabla DD que cubre la máquina tiene 5 pulgadas y  $\frac{1}{2}$  de ancho en la parte superior, y 3 pulgadas en la parte inferior. La tabla de encima DD tiene 6 pulgadas de altura perpendicular en su extremidad inferior. Las dos concavidades FF están á la distancia de 8 pulgadas de la tabla de la cabeza AA, y tiene 6 pulgadas de diametro, y se redondean sus angulos. El arco EE se pone á una distancia de 10 pulgadas de la extremidad inferior de las tablas laterales CC y BB, y ha de ser de hierro ó de cobre.



## USO DE LA MÁQUINA.

**L**uego que la criatura se ha puesto en la cama de la madre ó de la nodriza, se coloca ésta máquina encima, y se cubre de tal modo con la sábana, y la cubierta, que quede una abertura suficiente para poder respirar libremente. Quando la nodriza quiere dár el pecho á la criatura, entonces ella se arrima al lado de la máquina metiendo el pecho por una de las concavidades FF. La tabla DD defiende á la criatura del peligro de ser sufocada con la sábana, ó con las cubiertas; y sostiene el brazo de la nodriza mientras que dá de mamar. Esta máquina está firme en la cama, y no está expuesta al inconveniente de trastornarse facilmente: se aforra interior y exteriormente con paño de algodón para impedir el contacto de la madera fria, y los forros se atan con cintas para quitarlos, y lavarlos quando están sucios.

La *Encyclopedia Economica* trata de ésta misma máquina en el *Tom. II. págs. 386. 387.*, y en el *Tom. XI. pág. 338.*

El célebre Doctor *Frank*, Director de la Facultad de Medicina en la Lombardia

Aus-

Austriaca hace tambien mencion de ésta máquina en su *Sistema de Policia Medica*, Tom. II. pág. 209.

El Doctor *Hawes*, Médico eminente de Londres, mencionado en la pág. 1. de la Obrilla antecedente recomienda cada año en sus *Lecciones publicas sobre la Animacion suspensa* el uso de la misma máquina.

Los que dudan de la frecuencia de estos accidentes pueden consultar la *Aritmetica politica* del famoso *Susmilch*, el qual calcula los *Millares* de criaturas que segun los Libros de difuntos mueren anualmente sufocados en diversos paises de Europa, durmiendo en las mismas camas de las madres ó nodrizas. Las autoridades citadas son suficientes por cierto para persuadir que muchísimas criaturas perecen por el mencionado modo de sufocarlas, y que los padres deberian *quanto antes* usar de la máquina recomendada para no exponer sus hijos á una prematura muerte, y su conciencia á perdurables remordimientos.

**FIN.**



# TABLA

## DE LAS MATERIAS CON- tenidas en ésta Obrilla.

I. **M**Etodo experimental de restaurar á la Vida á las Personas de ambos Sexos, y de qualquiera edad, cuya Animacion está suspensa por alguna de las muchas Enfermedades ó Accidentes que frecuentemente causan una Muerte solo Aparente, y no verdadera.

Este Metodo contiene los Capítulos siguientes.

PAR-

## PARTE I.

De lo que se ha de observar  
antes que se remedie la  
Muerte aparente.

Capítulo I. De las Se-  
ñales ordinarias y enga-  
ñosas de la Muerte. pág. 1.

Capítulo II. De la In-  
certidumbre de las Seña-  
les de Muerte, y su uni-  
ca Señal verdadera. 4.

Capítulo III. De las  
Enfermedades, de los  
Accidentes, y de las Cau-  
sas que frecüentemente  
producen una Muerte  
aparente y engañosa. 9.

Capítulo IV. De las

Pre-

*Precauciones necesarias para impedir la Posibilidad de restablecer las Funciones vitales á las personas aparentemente muertas.* 13.

*Capitulo V. De la Aplicacion de los Remedios á los aparentemente muertos, hasta restablecer su Animacion suspensa.* 16.

## PARTE II.

De lo que se ha de hacer despues de la Restauracion á la Vida.

*Capitulo I. De la Apli-*



cacion de los Remedios  
á los Restablecidos has-  
ta su perfecta Curacion. 59.

Capítulo II. Observa-  
ciones para aumentar y  
dirigir el zelo de los que  
asisten á las Personas  
aparentemente muertas. 72.

Capítulo III. De las  
Precauciones necesarias  
para los que leen Auto-  
res que tratan de los  
Modos de restablecer la  
Animacion suspensa. 77.

2. **P**royecto de un  
Establecimiento para im-  
pedir las freqüentes Se-

*pulturas prematuras.*

81.

3. **D**Escripcion de una Máquina muy simple, y muy barata para impedir las frecuentes Sufocaciones de los Parvulitos que duermen en los mismos Lechos con sus Madres ó Nodrizas.

99.